

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(12:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes a todos, diputadas y diputados. Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Lourdes Paz: presente.

Diputado Héctor Barrera: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 14-12-2020

11:07:30 Asistentes: 61

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 63 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- ¿Podría registrar mi asistencia?

LA C. PRESIDENTA.- Sí. En unos minutos vamos a dar las incorporaciones que faltaron, ahí lo incorporamos, diputado.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 8 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

DICTÁMENES

4.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

5.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

6.- POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

ACUERDOS

7.- POR EL QUE SE ESTABLECE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.

CLAUSURA

8.- DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen, de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputada.

Diputada Valentina Batres Guadarrama: ¿Se encuentra en la sesión?

Creo que la diputada no está, porque no la vi pasar lista y creo no haberla escuchado. ¿La escuchó? Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- No, diputada Presidenta, no la escuché, pero tampoco está en la lista de asistencia en el tablero, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta, parece ser que la diputada Valentina tiene problemas de conexión.

LA C. SECRETARIA.- Pero sí está conectada, diputada Presidenta, está aquí en los 57 que están conectados, Valentina Batres Guadarrama.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ya estoy y si me pueden incorporar a la lista de asistencia, por favor.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Secretaria, le voy a pedir que incorpore tanto al diputado Tabe como a la diputada Valentina Batres en este momento.

LA C. SECRETARIA- Sí, diputada Presidenta.

Se incorpora a la diputada Valentina y al diputado Tabe.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más desea incorporarse en este momento? Muy bien. Vamos a esperar a que la diputada Valentina esté lista para hacer la presentación.

Diputada Valentina Batres, ¿si sabe usted que ya le toca intervenir, verdad?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, diputada. Nada más estamos checando que no vaya a perder la conexión de la batería, de la energía, porque si no me voy a quedar a la mitad de la presentación de la Ley de Ingresos.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Parece que tiene muchos problemas de conexión.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(ININTELIGIBLE)*

LA C. PRESIDENTA.- No se escucha bien y su imagen se ve muy cortada. A lo mejor si quita la imagen. Solo deje el micrófono y a lo mejor. Se escucha mejor y si gusta intentemos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras diputadas y diputados:

Saludo también con mucho respeto al auditorio que nos sigue por redes sociales y televisión del Congreso.

Vengo a presentar ante ustedes el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México que fue presentada por la Jefa de Gobierno el pasado 30 de noviembre y aprobado con modificaciones ayer 14 de diciembre en la sesión de las comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

En los días transcurridos desde la entrega del paquete presupuestal 2021 al Congreso hemos tenido la oportunidad de revisar a profundidad el contenido de las disposiciones del Código Fiscal y su alineamiento dentro de la estrategia del programa de gobierno de la Ciudad de México para el período 2019-2024, adaptándose al delicado contexto de la

crisis económica y de salud provocadas por la pandemia generada por la propagación del virus SARS-COV2 .

Dentro de los trabajos de revisión y análisis de la iniciativa, contamos con la comparecencia del ciudadano Procurador Fiscal de la Ciudad de México, maestro Edwin Meraz Ángeles ante las comisiones unidas. Durante los trabajos realizados se analizaron todas las iniciativas con proyecto de decreto relativas a las disposiciones del Código Fiscal que fueron presentadas por diputadas y diputados los cuales fueron dictaminados.

En sentido positivo con modificaciones del dictamen que se somete a su consideración, se sustenta en que las comisiones unidas concuerdan con la Jefa de Gobierno en los cuatro ejes fundamentales de la iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno en los siguientes términos:

Hacer más con menos. Lo que implicó no crear nuevas contribuciones ni aumentar las existentes por encima del factor inflacionario, al tiempo que se refrenda el otorgamiento de beneficios fiscales y el cumplimiento de las obligaciones permanentes a cargo de la ciudad.

Ciudad innovadora de derechos. Que se refleja en el establecimiento de mecanismos que permitirá a las personas contribuyentes el trámite y la atención por parte de las autoridades fiscales a través de medios electrónicos, evitando así los traslados y contactos físicos siempre bajo los principios de seguridad jurídica y transparencia.

Eficiencia recaudatoria. Reflejada en las reformas que permitirán a las autoridades fiscales ejercer de mejor manera las facultades de comprobación, propiciando condiciones que facilitarán la corresponsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la ciudadanía, siempre con estricto respeto a sus derechos.

Cuarto.- Seguridad jurídica. Que se cristaliza con la generación de mejores condiciones para la devolución de saldos a favor, de precisar el método por el que se determinará la cantidad por concepto de derechos por el suministro de agua de los últimos 5 años cuando la toma no esté regularizada, así como la eliminación de la obligación de verificar el pago y el cumplimiento de obligaciones fiscales de los 5 años anteriores, tratándose del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, entre otros.

De igual manera el dictamen recoge las propuestas para reformar los artículos 216 y Trigésimo Quinto Transitorio, a efecto de eliminar el cobro de derechos por la copia

certificada del acta de defunción de personas que hayan fallecido con motivo de una emergencia sanitaria como la que vivimos.

Sobre el programa de condonaciones del impuesto predial... *(Falla de audio)* de la Línea 12 del Metro, que da cumplimiento al acuerdo conciliatorio 01/2018 provisto por la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad.

Las Comisiones Unidas han tenido a bien coincidir con la intención del gobierno de priorizar la protección de los derechos humanos de los capitalinos y capitalinas, por lo cual compartimos la decisión de no incrementar la carga impositiva... *(Falla de audio)* cuidando a la vez los recursos reales del gobierno necesarios para atender las necesidades de servicios y obras de los ciudadanos y ciudadanas.

Hacer más con menos... *(Falla de audio)*

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Valentina Batres, parece que volvió a perder conexión.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Destacamos y compartimos... *(Falla de audio)*

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina Batres, no se escucha.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Tal vez valdría la pena por la Versión Estenográfica, porque no quedaría constancia del discurso de la diputada Valentina, para que quede constancia.

LA C. PRESIDENTA.- Déjenme decirle.

Diputada Valentina Batres, si nos escucha, prácticamente no la estamos escuchando nosotros a usted, valdría la pena que enviara su discurso. ¿Me escucha? Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta, ya me encuentro con conexión de nueva cuenta. Concluyo con mi intervención.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Recojo donde me quedé, diputada Presidenta.

Todos sabemos que una recaudación exitosa del impuesto predial durante el primer bimestre del año da liquidez y comodidad a las finanzas del gobierno durante todo el ejercicio fiscal.

En sentido similar va el esfuerzo de reducción durante 2021 del 50% al impuesto sobre adquisición de inmuebles por sucesión por herencia si se actualizan los preceptos de ley correspondientes.

También hemos coincidido con el esfuerzo por aumentar y mejorar las opciones de realizar trámites por vías remotas y digitales a los contribuyentes, lo cual a la vez fortalece la seguridad jurídica de las personas ciudadanas, cuidando su salud y también mejora la seguridad jurídica de la recaudación de la ciudad.

El dictamen pone de manifiesto los esfuerzos que realiza el gobierno para hacer más con menos y mantener la fortaleza de la Hacienda Pública capitalina en este muy difícil año fiscal, defendiendo los derechos humanos de las personas contribuyentes y habitantes de nuestra ciudad, concretando la directriz de mantener una ciudad innovadora y de derechos, con eficiencia recaudatoria y buscando la seguridad jurídica de los contribuyentes y de la Hacienda Pública de la ciudad.

Por lo dicho, llamo a las y los compañeros diputados y diputadas a emitir su voto a favor de este dictamen.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Valentina Batres.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra? Diputado Mauricio Tabe.

¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en contra?

¿A favor?

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Mauricio Tabe, para hablar en contra del dictamen.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias, Presidenta.

La reflexión que quiero hacer aquí sobre la propuesta que envía la Jefa de Gobierno de modificaciones al Código Fiscal y que nosotros estaremos avalando, cobra sentido en el contexto que estamos viviendo de crisis económica, y parece que el gesto de solidaridad que debe tener el Gobierno de la Ciudad y nosotros como legisladores con la ciudadanía

por todo lo que están viviendo, debe ser claro y contundente: cero incremento a las contribuciones en la ciudad, tasa cero de incremento a los impuestos, derechos, aprovechamientos y productos. No es posible que el gobierno esté proponiendo una actualización, como le llaman, que es un incremento del 3.3 por ciento, cuando la economía se cayó en 2019 el 1.9 por ciento en la ciudad, en 2020 tuvimos una caída de casi el 10 por ciento en la actividad económica en la ciudad, y no imaginamos las consecuencias económicas en el 2021.

No es un discurso político, véanlo en la gente, en las familias, la gente se está quedando sin trabajo, la gente gana menos dinero, y nosotros la señal que les estamos mandando es que mientras la gente la pasa mal, el gobierno la pasa muy cómodamente aumentando las contribuciones.

No es un discurso irresponsable. Una tasa cero implica una señal de solidaridad con la gente; mientras hay un pueblo que la está pasando mal, el gobierno también hace su esfuerzo para generar empatía y no aumentar las contribuciones en la ciudad.

Por supuesto que el gobierno en el decreto de Presupuesto tiene que ser muy sensible y cancelar todos aquellos gastos que representen un dispendio y que no reflejen las prioridades. Para nada estamos pensando en sacrificar la capacidad de ejecución del gobierno, simplemente en una señal muy sensata de que mientras toda la ciudadanía y toda la gente está sufriendo severamente la crisis económica, el gobierno decide no aumentar un solo peso los impuestos y las contribuciones en la ciudad.

Ese es el llamado al que hago y por el cual razonamos nuestro voto o hacemos esta reflexión sobre nuestro voto en contra del Código Fiscal. No estamos criticando la elaboración del dictamen, sino la señal de poca sensibilidad con lo que está viviendo la gente en las calles, con lo que está viviendo la mayoría de los capitalinos, y que lo correcto sería ni un solo peso de aumento en las contribuciones en la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Mauricio Tabe.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, para hablar a favor del proyecto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

A quienes nos escuchan por las redes y a las diputadas y diputados.

Como nunca, se está siendo responsable; como nunca, se está actuando a favor de la gente; como nunca, se ha logrado, con pandemia, con disminución en el crecimiento económico de la ciudad, esta ciudad sigue funcionando, esta ciudad sigue siendo la ciudad, la casa de todos. Eso es porque también hay una política en positiva que va acompañada sobre todo con programas sociales, con apoyo a detonar más infraestructura porque eso es lo que se gasta, lo que gastan en un sentido de responsabilidad.

Me parece que hacer llamados con un tinte de demagogia y un tinte esperanzador es un tanto irresponsable, es un tanto decir que el presupuesto no le llega a la alcaldía de Benito Juárez, quien ha tenido también grandes beneficios, ha tenido todos los apoyos, en ningún momento se ha disminuido a las alcaldías importantes presupuestos para la operación del capítulo 1000, operación para el gasto de inversión.

Creo que todos estamos viendo que los ciudadanos son generosos con el Gobierno de la Ciudad porque están puntualmente pagando. Esta ciudad se ha caracterizado no de ahorita sino desde el 2000 que se tiene la confianza en que el dinero que se cobra, se está gastando en la gente, en la política social, en la infraestructura. Ahí están los grandes desarrollos que se lograron con el Metrobús. En este tiempo la Jefa de Gobierno modernizó los trolebuses, teníamos años que estábamos viendo deteriorado el parque vehicular en materia de transporte y hoy se está invirtiendo en la gente.

La gente está consciente, sabe que lo único que se está haciendo es actualizar el factor inflacionario, que se ha hecho año con año, no es algo nuevo, es algo que se está haciendo, pero también hay programas de subsidio para los adultos mayores, para las personas con discapacidad, para las personas que son madres o jefas de familia, que son también personas que requieren apoyos y se están haciendo a través de todos los cobros que tienen que ver con la parte de los cobros de derechos, aprovechamientos, la parte del predial.

Hay una disposición que está haciendo el Gobierno de la Ciudad para seguir incentivando en materia de construcción, hay toda una política integral para poder seguir apoyando a la pequeña y media empresa.

Creo que decir que nosotros estamos actuando de manera irresponsable, me parece que es una falta de verdad. Estamos siendo responsables frente a los ciudadanos porque esta

ciudad se mueve y se mueve con ingresos, no se mueve solo por voluntad o por puros discursos voluntariosos.

Está la prueba de que los ingresos sí ha habido una merma porque se disminuyeron los ingresos en estos últimos meses, por la misma dificultad económica, pero creo que si somos objetivos y si damos cuenta de que lo que estamos hoy actualizando el Código Fiscal con esta responsabilidad, con este enfoque de mantener la actualización inflacionaria, no estamos afectando más que lo que está siendo reflejado año con año, no estamos afectando a nadie en su economía ni vamos a ser irresponsables, porque sabemos que cada peso que se va a cobrar va a ir destinado a temas tan sensibles como es la salud, a temas tan sensibles como es la infraestructura, a temas tan importantes como seguir subsidiando el Metro, porque también la ciudad no recibe más que apoyos extraordinarios, pero creo que la funcionalidad y la operación de esta ciudad está asegurada y por eso voy a decir con claridad que el voto del grupo parlamentario de MORENA es un voto que será responsable y será solidario con los habitantes de esta gran ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Héctor Barrera.

Víctor Hugo Lobo.

Diputada Batres a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Estamos en el razonamiento de voto, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pero el diputado Héctor Barrera va a hablar en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Se inscribió para razonar el voto.

¿Se inscribe para razonar su voto, diputada Batres?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, por favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Alguien más quiere inscribirse para razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores para razonar el voto.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto, hasta por 5 minutos, el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, a todas y todos los ciudadanos que nos hacen el gentil favor de seguirnos en las redes sociales y las plataformas digitales, preocupados por el quehacer de los recursos que vierten y pagan en sus contribuciones e impuestos y cuál es el destino que se les estará dando.

Prácticamente el Código Fiscal que hoy estamos aprobando y que se está dando ya su discusión, prácticamente es idéntico al del año pasado, no vemos cambios sustanciales.

Evidentemente en el grupo parlamentario del PRD en comisiones votamos a favor de esta propuesta que presenta el Ejecutivo, la Jefa de Gobierno, como lo hemos hecho en los años anteriores, siendo una posición muy responsable y dando el beneficio por supuesto de la duda del planteamiento y el proyecto.

Sí, para ser honestos, esperábamos en este Código Fiscal ver una serie de incentivos, una serie de apoyos a las familias más necesitadas, a las familias que requirieran por supuesto salir adelante y la condonación seguramente de algunos impuestos como predial en zonas difíciles o en zonas que están pasando condiciones de pandemia. También por supuesto esperábamos que hubiera algunos incentivos para las micro y pequeñas empresas que pudieran incentivar esta condición.

Sabemos que la ciudad tiene que actuar, en esta condición lo hemos venido reiterando, derivado de la pérdida de ingresos que se han tenido por parte de la Federación, y no había para dónde echar mano, tal vez tuvimos que entrar antes para buscar recursos federales que no mermaran la condición de las y de los capitalinos; hoy las y los capitalinos tienen que pagar eso que se dejó de percibir con esta condición idéntica prácticamente en una condición excepcional.

Hoy se demandaba una condición excepcional, pero finalmente en el grupo parlamentario del PRD vamos a votar a favor de esta propuesta en ese sentido, con la responsabilidad, con el beneficio de la duda y esperando que las condiciones económicas por supuesto mejoren.

No dejar de mencionar que los impuestos locales se han mantenido, los ciudadanos de la capital han seguido pagando los impuestos, prácticamente no caen los impuestos, el pago de contribuciones, los capitalinos han sido muy responsables, sobre todo y lo más importante es en el impuesto sobre nómina, en lo que tiene que ver con predial y algunos otros derechos, pero sin embargo entendemos que no se puede ayudar a las familias por esta condición de recursos que ha perdido la capital. Esperábamos una condición excepcional, sin embargo esperamos, vamos a estar muy pendientes en el ejercicio y en la evolución del gasto durante el siguiente periodo.

Es cuanto por nuestra parte. Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado Héctor Barrera, del grupo parlamentario del PAN.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, sobre todo a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y del Canal del Congreso.

En el análisis de este Paquete Económico, en especial del Código Fiscal de la Ciudad de México, es importante señalar que los habitantes de la capital han sido generosos y han sido responsables ante esta eventual situación de la pandemia.

Ante esta crisis que se está viviendo en nuestra ciudad, lamentablemente como epicentro nacional de este virus, creemos que los habitantes de la ciudad se han portado a la altura en sus contribuciones.

No obstante haberse perdido miles de empleos, no obstante que han bajado los recursos de todas y de todos o de la gran mayoría de los habitantes de la ciudad significativamente, ellos siguen cubriendo los impuestos prediales, el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre adquisición de inmuebles, los pagos de agua, los pagos de servicios, de gas natural, que eso es un tema privado, particular.

Platicando con múltiples vecinos en fechas recientes señalaban que en un hogar viven 3 personas y estas 3 personas se quedaron sin empleo, una de ellas es pensionada; ante esta situación sus ingresos redujeron significativamente. Por ello, creemos que sería importante, no como un discurso demagógico, sino como una discurso de empatía absoluta hacia los habitantes de la capital que han visto mermados sus ingresos, que no

hubiera esta actualización del 3.3 por ciento; derivado también de que han caído los ingresos en la capital del gran número de habitantes de la ciudad.

No creemos que con este ajuste se altere significativamente la situación de la ciudad, porque esto motivaría a que los habitantes de la ciudad sigan presentando y cumpliendo con sus obligaciones y contribuciones en la ciudad. Por eso creemos que no debe de haber aumentos en los impuestos, sin lugar a dudas, pero sobre todo también consideramos que esta actualización que se iba haciendo cada uno de los años, este año en lo particular debe de ser la excepción toda vez que la pandemia ha traído múltiples consecuencias económicas principalmente, en donde los que menos tienen son los que más afectados se han visto. Por eso razonamos el voto, y el voto de un servidor será en contra porque creo que no debe de haber actualizaciones en este momento en relación a los ingresos de la ciudad; por dos factores principalmente: uno, porque los habitantes de la ciudad han estado pagando sus impuestos (falla de audio); dos, debe haber una excepción en este momento en esta crisis económica y crisis de salud.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Héctor Barrera.

Tiene el uso de la palabra, para razonar su voto, la diputada Valentina Batres Guadarrama, hasta por 5 minutos, por el grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina, es que vuelve a tener muchos problemas.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Si me oigo mejor? Vuelvo a comentar y recojo la primera parte mi participación.

Que tal vez si la semana pasada, antepasada, la oposición hubiera permitido que se votara en el pleno la reforma constitucional en materia de reducción de prerrogativas a los partidos políticos, hubiéramos tenido una presión de gasto mucho menor. Tal vez si la responsabilidad del gasto lo acompañara más allá de la administración pública central y las alcaldías, estaríamos en condiciones de aceptar una propuesta como la que nos hacen; sin embargo, a pesar de que no estamos en esas condiciones y que la oposición del Congreso no aceptó votar a favor de la disminución de lo que les cuestan los partidos

políticos a los habitantes de la ciudad, aún así el planteamiento de los ingresos de la ciudad han sido responsables.

En la actualización del Código Fiscal es importante recordar que hay beneficios fiscales a empresarios, nada más para quien no lo sepa, es importante recordarlos. A las personas físicas o morales que para coadyuvar a combatir el deterioro ambiental realicen actividades empresariales de reciclaje o que en su operación reprocesen parte de sus residuos sólidos generados, tienen el derecho a una reducción en el impuesto sobre nómina de diferentes alcances, el 20 por ciento cuando procesen o reciclen sus residuos; el 30 por ciento cuando procesen o reciclen sus residuos, de un 45 hasta un 59 por ciento y hasta un 40 por ciento cuando procesen o reciclen sus residuos, hasta en un 60 por ciento y 100.

A las empresas o instituciones que cuenten con programas comprobables de mejoramiento de condiciones ambientales, tienen derecho a una reducción respecto al impuesto sobre nóminas en los siguientes términos: el 20 por ciento cuando disminuyan sus condiciones normales de operación, de un 30 por ciento a un 44 por ciento; del 30 por ciento cuando disminuyan sus condiciones normales de operación de un 45 por ciento hasta un 59 por ciento, y de un 40 por ciento cuando disminuyan sus condiciones normales de operación de un 60 por ciento hasta el 100.

Las empresas industriales o de servicios ubicadas en la ciudad que adquieren, instalen y operen tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realicen acciones que acrediten prevenir o reducir las emisiones contaminantes establecidos con las normas oficiales mexicanas y las ambientales para la Ciudad de México, también obtienen una reducción respecto a su impuesto predial del 10, 15 y 20 por ciento. Las empresas incluso que anualmente acrediten que incrementaron desde un 25 por ciento su planta laboral y las inicie en operaciones, tienen derecho a una reducción equivalente del 20 por ciento y 45 por ciento respectivamente por el pago del impuesto sobre nómina.

Me puedo ir a leer 10 páginas que tengo para recordarle que esta visión de Código Fiscal incluye tanto a personas que menos recursos tienen como también para incentivar la actividad económica de la ciudad. Ha sido muy responsable y equitativa la perspectiva en las cuales se pretende seguir apoyando el desarrollo de las actividades económicas de las empresas que están aquí en la ciudad y que realizan actividades económicas.

Es importante que esta información se la proporcionemos a la gente. Yo quisiera repetir que este año hay un descuento del 10 por ciento por pronto pago anualizado del impuesto predial y del 6 por ciento en febrero también para quien lo llegue a pagar anualmente.

También recordarle a la gente, no ha desaparecido ningún estímulo fiscal para la gente de bajos recursos en el pago de sus contribuciones predial y pago del agua para los sectores más vulnerables económicamente de esta ciudad, que son madres, jefas de familia, que son adultos mayores, que son personas con discapacidad y se recogen todos los programas de apoyo, incentivos fiscales para las actividades de la ciudad que van en la correspondencia de los nuevos cambios a las leyes que favorecen la promoción de actividades culturales. Sí es importante rescatarlo y creo que omitirlos es no ayudarle a la gente a que accese a estos beneficios fiscales, que también se hace política social a través de una política fiscal equilibrada que atienda a los sectores más desfavorecidos de la ciudad como también a los sectores importantes que son estratégicos para el desarrollo económico.

La decisión acompaña antes que termine esta legislatura con esta reforma constitucional que hace más responsable el uso del gasto de los recursos públicos que provienen de los impuestos y pago de derechos de la gente que habita la Ciudad de México y posibilitemos una reforma a la Constitución de la Ciudad de México para replantear los montos de prerrogativas a los partidos políticos y entonces sí ser responsables y sensibles con la gente en cuestión de cómo se gastan los recursos públicos no solamente a través de una intervención o un discurso político sino también ser responsable con lo que está en nuestras manos decidir.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Valentina Batres.

Con esto se cierra la lista de personas que...

LA C. DIPUTADA MARÍA GABIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, no sé si podría razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Pues ya se había cerrado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Sí, ya se cerró, porque yo también quería razonarlo y le iba a preguntar a la diputada Batres, pero creo que ya se había cerrado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Creo que no se anunció el cierre de registro.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, yo lo anuncié.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Pero no se anunció el cierre, desde mi perspectiva, creo que por eso las diputadas quieren opinar.

Nada más como sugerencia. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más para comentarlo.

Sí lo cerré pero no tengo ningún inconveniente en que haya dos diputadas más que razonen su voto, si no hay inconveniente por parte de todos los diputados.

Entonces sí podemos permitir que pueda razonar su voto la diputada Guadalupe Chavira y la diputada Gabriela Salido.

Algún otro diputado o diputada quiere razonar su voto, si no para ya cerrar la lista de oradores.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta, en efecto ya había cerrado la lista, pero si todavía la considera abierta entonces yo también registraría para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Vamos a dar oportunidad a que razonen su voto 3 diputados.

¿Alguien más desea razonar su voto?

Con estos cerramos ya la lista de diputadas y diputados que van a razonar su voto.

Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira para razonar su voto, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- ¿No estaría antes la diputada Salido?

LA C. PRESIDENTA.- Como usted levantó la mano antes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- No, es que yo iba a preguntarle a Valentina y ahora me anotaría para razonar el voto, pero si me da el derecho, yo con gusto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quiere razonar su voto o quiere hacerle una pregunta a la diputada Valentina?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- No, razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, entonces está usted con el uso de la palabra para razonar su voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Como lo señalaba la diputada Valentina Batres, y yo sí quisiera que fuéramos enfáticos en decir, en el resto del país también los Congresos de los Estados están actualizando inflacionariamente su factor que se ha hecho de todo el tiempo, no hay ningún incremento, eso también yo quisiera dejarlo muy muy claro, porque si no, es faltar a la verdad. Yo creo que lo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad y este Congreso es actuar de manera responsable.

En el resto del país los Congresos Locales, incluso donde gobiernan otros partidos, estaba siendo actualización en el valor inflacionario, como ha sido toda una política a nivel de la estructura financiera de este país, eso también se está haciendo a través de la miscelánea fiscal. No hay ninguna sorpresa, no hay ningún incremento, simplemente se está actualizando.

Lo que se está también dejando en claro es que se mantiene todo el esquema de subsidios. Este esquema de subsidios inició precisamente con el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador, precisamente con Andrés Manuel cuando fue Jefe de Gobierno y yo tuve la oportunidad de ser Presidenta de la Comisión de Hacienda, se logró por primera vez incrementar el presupuesto, los ingresos propios de la ciudad se fortalecieron, se logró tener la confianza de la base gravable, logramos tener impuestos importantes que antes no se cobraba, como era el Impuesto Sobre la Nómina, porque había paraísos que no pagaban por la evasión fiscal, porque había un disfraz, había trasnacionales que sólo pagaban un Impuesto de Nómina porque solamente daban de alta a una de sus

tiendas y no daban crédito a que había más tiendas que no estaban pagando el Impuesto de Nómina.

En el caso del predial había paraísos también que solamente pagaban el aprovechamiento o el predial en este caso, pagaban sólo como si fueran de uso agrícola, como era toda la zona de Santa Fe o todos los cinturones financieros, pagaban como si fueran de uso doméstico y no pagaban realmente el impuesto que tenían que pagar.

Eso se está haciendo a nivel también nacional, se está logrando que los grandes evasores fiscales estén pagándole a la hacienda; y esa es parte de la confianza que nosotros queremos dejar refrendada como un compromiso que estamos teniendo a través de la aprobación de este Código Fiscal.

Va a haber y se va a seguir manteniendo los incentivos fiscales, va a haber el apoyo también a los grupos vulnerables, eso no está desapareciendo.

Creo que es importante decir que este esfuerzo recaudatorio va a ser muy diferente al resto de los años de bonanza, por qué, porque estamos viviendo en condiciones de pandemia.

Ustedes recordarán que en el Concierto Internacional, que en el debate mundial hay periodos de guerra y nosotros estamos viviendo una especie de guerra porque no tenemos claridad en cuánto el tema de la crisis global, en la crisis económica, que no sabemos los alcances que va a tener y creo que la ciudad está siendo responsable porque seguimos manteniendo una política social, una acción de justicia social y sobre todo que estamos manteniendo la ciudad funcionando, funcionando con seguridad pública, funcionando con los servicios básicos, los más importantes, que es el agua, que es el alumbrado público, que es el mantenimiento de las calles.

Creo que esta ciudad, es de verdad una bendición tener una ciudad funcionando. Revisemos cómo está América Latina, revisemos cómo están otros espacios en Europa, y la ciudad es una ciudad de verdad generosa y los habitantes por supuesto solidarios.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto la diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo voy a ser muy breve. La realidad es que no iba a hacer este razonamiento originalmente pero creo que sí es importante hacer algunas observaciones para que no se quede la información en el aire, parcial y engañosa, que eso es lo que está sucediendo.

Ciertamente aunque estemos hablando de actualizaciones sigue siendo un incremento y sigue siendo facultad de este Congreso el tomar la decisión de dar o no esta actualización, como lo es en el espíritu del Gobierno de la Ciudad enviar un proyecto, un anteproyecto de presupuesto con actualizaciones y definitivamente esto se va a ver reflejado en los alcances en la Capital. Así es que sí, sí hay un incremento y hay que decirlo tal cual.

Por otra parte, hablamos mucho de grupos vulnerables sin embargo esta pandemia nos generó otro tipo de vulnerabilidades en sectores de la población que tradicionalmente abonan a los ingresos de la ciudad y muchos de ellos han sido responsables y se han mantenido en esta línea pagando sus impuestos entendiendo que la ciudad tiene que salir adelante y que debemos de ser subsidiarios y en retribución poco se ha recibido, porque solamente tenemos discursos donde nos dicen que hay estímulos a empresarios que pueden hacer...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputada Gabriela Salido.

Si puede cerrar su micrófono, diputado. Ya lo cerró.

Adelante, diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Como le decía, tenemos discursos bastante falsos cuando nos dicen que hay estímulos a empresarios cuando hacen inversiones para ayudar a la reconversión que se necesita en cuanto a temas de plásticos y este tipo de tecnologías, sí, pero no se nos está diciendo cuánto se requiere de inversión, no se nos está diciendo cuántos empresarios están en posibilidad de hacer esta inversión en tecnología para hacer su transformación y poder entrarle en esta dinámica y tener los estímulos a los que se hace referencia.

Ni siquiera tenemos un cálculo claro de la autoridad cuando hace esta propuesta, que nos pudiera decir "equis porcentaje de empresarios está en posibilidad de entrar". No hay, porque este esquema de transformación de manera particular se ha realizado de manera irresponsable y no se le ha acercado a los empresarios ni la información ni la tecnología

necesaria, a los microempresarios, para poder hacer la transformación y entonces poder hablar de que serían beneficiarios de este tipo de estímulos en el pago de sus contribuciones.

Entonces creo que, la verdad, no debemos de estar diciendo verdades a medias. Hay una realidad, la realidad es que sí esta ciudad está en crisis, la realidad es que, esto es como el semáforo rojo, que nadie acepta que estamos en semáforo rojo, sí estamos en crisis, sí hay un problema y sí deberíamos de generar mayores condiciones para aquellos que siguen pagando impuestos y siguen ayudando a que esta ciudad salga adelante.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Gabriela Salido.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto, hasta por 5 minutos, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Me parece que es muy importante que podamos tener una posición muy clara para quienes nos están siguiendo en redes y quienes siguen esta transmisión en un tema que es fundamental para la ciudad, que tiene que ver con los ingresos, que ello nos da la pauta también para poder enmarcar el contexto del paquete económico, ingresos y gastos.

No podemos generar una propuesta como la que han planteado las compañeras y compañeros de Acción Nacional porque ello tendría un impacto negativo en los ingresos de la Ciudad de México, que supera los 3 mil millones de pesos.

Es importante señalar que durante la etapa de discusión en ningún momento recibimos una propuesta de esta naturaleza. Recibimos el paquete económico el día 30 de noviembre de este año, hemos tenido la oportunidad de sesionar en Comisiones Unidas desde el 1° de diciembre de este año y en ninguno de estos días hemos tenido la oportunidad o la posibilidad de conocer una sola propuesta de esta naturaleza por parte de Acción Nacional.

El hacerlo de esta manera el día de hoy, sin un sustento, sin una base, me parece que también es muy importante que quede claro para la ciudadanía, que no tiene otra finalidad

más que un manejo absolutamente político de un tema que debemos asumir con mayor responsabilidad.

Los ingresos de la ciudad por supuesto que son la pauta para poder generar un mecanismo de acciones que nos ayuden a tener la posibilidad de generar egresos de manera correcta.

Como se ha señalado por parte de la diputada que presentó el dictamen, mi compañera la diputada Batres, tenemos que hacer más con menos.

Hoy estamos enfrentando una crisis de carácter sanitario, que ha derivado en una crisis de carácter económico y también mencionar en esta transmisión que no estamos generando ningún impuesto adicional, que no estamos generando una carga contributiva nueva para ningún sector de la población, incluso estamos planteando beneficios que nos van a dar la pauta para que la ciudadanía también pueda ayudarnos a este proceso de recuperación económica de una ciudad como la nuestra.

Para el caso del pago anualizado del predial estamos planteando en esta propuesta, en este dictamen de Ley de Ingresos un incremento del beneficio del 8%, que ustedes saben que se realizaba año con año, a un 10%.

En el caso también del impuesto sobre adquisición de bienes, estamos planteando una reducción incluso de hasta un 50% con la finalidad de tener la posibilidad de seguir generando condiciones para que la población nos ayude al proceso de contribución de una ciudad como la nuestra.

Para el caso del impuesto predial en el ejercicio 2021, que tendremos ingresos cercanos a... *(Falla de audio)* millones de pesos, también tenemos la posibilidad de generar la pauta para que la ciudadanía tenga mecanismos que les ayuden a facilitar su pago pronto, oportuno y que eso les genere un mecanismo de reducción.

Es importante decirles a quienes nos están escuchando que lo que estamos proyectando tiene como objetivo y finalidad generar una suma de esfuerzos entre el sector privado y el sector público, un proceso de inversión que buscamos que sea superior a los 142 mil millones de pesos, en donde en el tema de obra pública tenemos la posibilidad de generar una proyección de más de 28 mil millones de pesos, con la posibilidad y la oportunidad también de generar un proceso de recuperación de los empleos.

Como ustedes saben, a partir del mes de octubre, noviembre y diciembre hemos tenido en nuestra ciudad una pauta que nos indica que las unidades económicas van en recuperación. Por supuesto que estamos en una situación de emergencia, pero eso nos llama a todas las fuerzas a tener una posibilidad de articular y generar una sinergia en favor de la ciudad.

Bien se han señalado, tuvimos la oportunidad en semanas anteriores de analizar un tema que también es relevante para la ciudadanía, el relativo al financiamiento de los partidos políticos. Hubiéramos tenido la posibilidad, con una sola reforma de carácter constitucional, de generar un ahorro superior a los 200 millones de pesos, sin embargo hoy tenemos todavía la pauta y la posibilidad de seguir avanzando y abonando a favor de la ciudad.

Esta Ley de Ingresos que se presenta es una Ley de Ingresos responsable. Este paquete económico que estamos analizando tiene como finalidad y como posibilidad en su conjunto, Ingresos, Código Fiscal y Egresos que analizaremos en esta sesión, tiene como finalidad y posibilidad generar mejores condiciones para quienes habitamos esta ciudad.

Les hacemos un llamado a que nos acompañen con su voto, les hacemos un llamado a que nos acompañen en la suma de esfuerzos al proceso de recuperación y reactivación económica de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado José Luis, quería hacer una pregunta el diputado Tabe, pero al parecer no me escuchaba. Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- No sé si me acepte la pregunta el diputado José Luis.

LA C. PRESIDENTA.- Le vamos a preguntar. Diputado José Luis, ¿acepta la pregunta del diputado Tabe? Diputado José Luis, ¿me escucha? Le quiere hacer una pregunta el diputado Mauricio Tabe, diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Margarita, he concluido mi participación en esta etapa. Con mucho gusto en las subsecuentes voy a volver a intervenir.

LA C. PRESIDENTA.- Parece que no. En las subsecuentes le podrá preguntar, diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Es muy amable.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quién pidió la palabra?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Federico Döring.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objetivo, diputado?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Si fuera usted tan amable de anotarme para rectificación de hechos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta, usted cerró la lista de oradores, de intervenciones. Entonces me parece que es muy importante que la conducción del debate que hoy estamos realizando atienda también las disposiciones que usted como Presidenta de la Mesa Directiva ha señalado. Ya había cerrado en un primer momento la lista de oradores; usted la apertura para que intervinieran dos legisladoras y un legislador que es el de la voz. Yo le solicitaría que podamos avanzar en términos de lo que marca la normatividad, y que no volvamos a abrir nuevamente una lista de oradores en un tema que usted ya había cerrado.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputado, no estoy todavía tomando ninguna decisión, solamente estoy escuchando lo que me piden los diputados. Diputado Federico Döring, en su momento podrá usted intervenir para hechos, ahorita estamos en la de razonamiento de voto.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Pero déjeme hacerla una pregunta, ¿si quiere rectificar hechos respecto de lo que alguien que me acaba de anteceder en esta etapa faltó a la verdad, en qué etapa es en la que usted contempla que yo pueda aclarar las mentiras que acabo de escuchar?

LA C. PRESIDENTA.- En el momento en el que se esté discutiendo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- En el que se esté discutiendo. Presidenta, lo que hay que rectificar son los hechos de un orador que acaba de faltar a la verdad diciendo...

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted, razón, diputado, ya hicimos la parte de hablar a favor, hablar en contra, ya también se hizo la parte de razonamiento de voto, y efectivamente en este momento usted puede rectificar hechos.

¿Quiere alguien más hacer uso de la palabra para rectificar hechos? No siendo así, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Y la diputada Chavira.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Chavira. Diputado Mauricio Tabe, ¿usted también quiere rectificar hechos?

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Como que traen todos, una mala conexión, no sé qué pasa. Entonces tiene el uso de la palabra para rectificar hechos el diputado Federico Döring, posteriormente la diputada Guadalupe Chavira y al final el diputado Mauricio Tabe. Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracia, Presidenta. Muy brevemente.

Ha mentido el diputado José Luis Rodríguez. Hay que explicarlo muy brevemente. El sostiene faltando a la verdad que en el dictamen no se crea ningún nuevo derecho de aprovechamiento, que no hay ningún nuevo impuesto y que no hay nada nuevo, más que un factor de actualización. Miente. El dictamen retoma y por cierto de manera ilegal una aportación de la diputada Donaji de una adición de una fracción IV al artículo 193 para crear un nuevo derecho por la expedición de permisos por un año para contratar y colocar anuncios publicitarios de tipo identificativo en bicicletas del sistema de transporte individual. En bicicleta pública el prestador del servicio deberá de pagar por bicicleta 161.40 pesos.

Adicionalmente, en el 229 la fracción II se adiciona para establecer también una nueva disposición de carácter fiscal que no existía anteriormente y que tiene que ver con los derechos por la licencia tipo A en las siguientes modalidades, para expedición o renovación, que no existían desagregadas anteriormente y que se generan nuevos impuestos.

Sobre eso, también hay que señalar que esta adición al dictamen es a través de un oficio que dirige la diputada. Jamás se votó en comisiones unidas, jamás fue una reserva que

haya sancionado y votado procesal, formal y legalmente el pleno de las comisiones unidas, se incorporó al dictamen a través de un oficio. Ni siquiera es una iniciativa que se haya retomado en el cuerpo del dictamen.

Es cuánto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Federico Döring. Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos la diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Me parece que éste es el momento procesal para revisar, evaluar y determinar. Si hay alguna duda, me parece que las dudas que puedan tener sobre este proceso los legisladores y las legisladoras, es el momento para poder definir, éste es el Pleno el que tiene la soberanía de determinar, porque aquí no hay nadie que quisiera sorprender ni nadie pretende llevar modificaciones o llevar nuevas sorpresas que se puedan reflejar en el Código Fiscal. Yo creo que estamos siendo responsables, estamos presentando un Código Fiscal y una Ley de Ingresos de acuerdo a las condiciones económicas que vive la ciudad y de acuerdo también a determinar cuáles serán esos ingresos y el destino de gasto.

Nosotros estamos convencidos que la responsabilidad ha estado acreditada por parte del gobierno que hoy encabeza Claudia Sheinbaum y sin duda sabemos que cada peso que está ingresando a las arcas de la ciudad se está gastando en la gente, no se está gastando en los negocios de nadie, se está gastando en la gente y no se piensa por ningún motivo creer que vamos nosotros a sorprender a los habitantes de la ciudad.

La confianza se gana, la confianza se construye y la confianza está demostrada, por eso es que somos la opción mayoritaria en esta ciudad.

Estoy convencida que vamos a actuar con responsabilidad y con sensibilidad como se viene haciendo en estos dos años, pero sobre todo el año que viene no va a ser un año fácil, va a ser un año complicado, pero no solamente para la ciudad, para el país, para el mundo entero, y es cierto que no hay presupuesto que alcance cuando tenemos estas condiciones de pandemia, pero sí hay presupuesto que pueda lograr si se hace con un sentido social, si se hace con justicia social y se hace de manera equilibrada y de manera responsable el ejercicio del gasto, pero sobre todo sin corrupción.

Eso es lo que vamos a hacer desde el Congreso de la Ciudad y eso es lo que vamos a hacer, logrando la votación mayoritaria por este paquete económico.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira. Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias, Presidenta.

Es absolutamente falso que el debate que estamos dando desde Acción Nacional tenga un tinte político. Es completamente responsable nuestra posición con lo que está viviendo la Ciudad de México.

La Ciudad de México está padeciendo una de las peores crisis económicas desde antes incluso del *covid*. Por eso en 2019 la caída en la actividad económica se vio severamente reflejada en los ingresos de la ciudad. En 2019 antes del *covid* la economía de la ciudad se contrajo por malas decisiones de política económica. Obviamente se agravó esta crisis con el *covid*. Lo único que estamos llamando es a ser sensibles y empáticos con lo que está viviendo la ciudad.

Sí hay aumento de impuestos, sí hay aumentos con base en la actualización que se está planteando del 3.3%, mucho o poco, pero no es el porcentaje, es la señal que le mandamos a la ciudad. Mientras toda la gente se aprieta el cinturón y la está pasando mal, el gobierno de un plumazo decide aumentar el impuesto predial.

Fíjense que hay una preocupación mayor. A lo largo de los meses en los que los negocios estuvieron cerrados, nosotros nos reunimos con las cámaras, con distintos empresarios, pequeños, medianos, y lo que nos pedían es que el gobierno les pusiera atención, que el gobierno fuera sensible a lo que estaban viviendo y que hubiera programas públicos para ampliar la liquidez que tienen las empresas y no pudieran cerrar; lo que pedían era diferimiento en el pago de impuestos, ni siquiera pedían exenciones. No hubo respuesta a eso.

Nos preocupa que ante un semáforo rojo, igualmente de cierre de empresas el próximo mes o incluso en las próximas semanas, no se tenga previsto un programa de verdad de diferimiento de algunos impuestos.

Por ejemplo, muchos de los negocios hoy sufren el pago de las rentas excesivas. ¿Qué programas hay para apalancar los apoyos a quienes hoy tienen que cubrir esos gastos de

rentas excesivas? ¿No se podría utilizar el impuesto predial para que se pudieran generar incentivos, para que los que alquilan una propiedad pudieran hacer descuentos sobre las rentas y así generar apoyos a los pequeños y medianos negocios?

Es decir, pareciera ser que el gobierno sufre la crisis de la emergencia sanitaria pero no sufre la crisis económica, pareciera que no la está padeciendo. Nosotros lo que sí quisiéramos ver es esa sensibilidad y esa conexión con la gente.

Hoy nosotros vamos a aumentar 3.3% el impuesto predial y diversos productos, derechos y aprovechamientos, mientras la actividad económica de la ciudad está para abajo y no vemos la luz al final del túnel.

Lo que estamos diciendo, porque nos han cuestionado que si no lo decimos con cifras, lo decimos con las propias cifras que el gobierno ha utilizado en sus informes, la caída en la actividad económica, las expectativas de desempeño de la actividad económica de la ciudad y los incrementos que está planteando el gobierno.

El llamado de verdad es a no politizar esta discusión. El llamado es a ser sensibles.

Me queda claro que la posición que ustedes tienen que asumir como mayoría y los aliados que están respaldando este incremento de impuestos, porque tienen que defender la posición gubernamental, pero siendo muy responsables creo que lo que nos sorprendería a todos nosotros es que, quienes son parte hoy de la mayoría que respalda al gobierno, también cuestionaran al gobierno y dijeran *oigan, creo que tenemos que ser empáticos*, y plantear un presupuesto, una Ley de Ingresos, así como un Código Fiscal que en principio le tienda la mano a la gente con cero incrementos y, segundo, que sí se refleje en los programas de estímulo fiscal para que no se pierdan empleos.

Ese es el llamado que nosotros estamos haciendo, por eso corrijo, porque nosotros no estamos partidizando nada, no lo estamos politizando, estamos llevando al terreno de la realidad, de lo que está viviendo la gente y esa es nuestra preocupación.

Estoy seguro, estoy seguro que en el fondo muchos de ustedes piensan igual que lo que yo estoy diciendo, que no debe haber incrementos, que es una mala señal; que el día de mañana cuando salgan con sus electores a decirles “miren, a ustedes les va mal, pero nosotros nada más hicimos una ligera actualización del 3.3%, que se va a reflejar en que pagues más predial, en que pagues más agua, en que pagues más”, se van a arrepentir.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Mauricio Tabe.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Gabriela Salido reserva el artículo 131 y adiciona el artículo 133 ter.

El diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla presenta dos reservas: la primera al artículo 250 y la segunda al artículo 235, adicionando la fracción IV.

El diputado Federico Döring Casar presentó cuatro reservas: la primera, modificación del tercer párrafo y adición de un cuarto párrafo al artículo 259; la segunda, modificación de los artículos 156 bis y 466 fracción X, XI y XII; la tercera, modificación de los considerandos Noveno párrafo cuadragésimo octavo y Décimo Quinto párrafo vigésimo segundo; y la última, modificación de los considerandos Segundo y Tercero.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo presenta dos reservas: la primera, el segundo párrafo del artículo octavo transitorio, y la segunda, el tercer párrafo del artículo décimo sexto transitorio.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Valentina Batres: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Gabriela Osorio: a favor.

Sandra Vaca: a favor.

Héctor Barrera: en contra.

El diputado Rubio Aldarán ya está su voto a favor.

El diputado Héctor ya está su voto en contra.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Sí, diputado, queda su voto a favor.

Diputadas y diputadas, ¿alguien antes de la diputada Vaca, habló para emitir voto?

Lizette Clavel: a favor.

Ya está su voto, Lizette Clavel.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Christian Von Roehrich: en contra.

Sí, diputado, se toma su voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 13:29:34

4.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 42 En Contra: 9 Abstención: 3

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR

RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	ABSTENCIÓN
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas una a una en votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Reserva uno. Para referirse a la reserva del artículo 131 y la adición de un artículo 133 ter, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Las normas jurídicas vigentes prevén que todas las personas que sean propietarias titulares de un inmueble se encuentran obligadas a pagar impuesto predial, mismo que es recaudado por el gobierno central, cosa que no pasa en otros Estados pues estos los cobran directamente los propios municipios y una vez en las arcas públicas se depositan en una gran bolsa en nuestro caso para posteriormente ser distribuido entre las alcaldías bajo criterios de las necesidades que determine el Gobierno de la Ciudad. Lo anterior ocasiona francamente en algunos lugares descontento porque no se ve reflejado el pago de sus impuestos, pues en su espacio inmediato, en su entorno cercano.

Es cierto que esto ha ido de alguna manera desgastando el ánimo la situación de los habitantes de diferentes partes de la ciudad, el pago del impuesto predial. Es por eso que el día de hoy para garantizar que un porcentaje de este impuesto predial se quede en las colonias que lo portan, obligando también a las alcaldías obviamente para que dichos recursos sean destinados a la rehabilitación del espacio público en estas colonias y estas demarcaciones, por lo que se propone una reserva para adicionar un tercer y cuarto párrafo al artículo 131 y se adicione el artículo 133 ter al Código Fiscal de la Ciudad de México para quedar como sigue:

Artículo 131.- El 5 por ciento del impuesto predial a que se refiere el presente capítulo se asignará a la alcaldía en la cual se encuentre el inmueble que lo causa, sin considerar los recargos y multas que en su caso se generen y cobren al propietario o poseedor del inmueble. Los recursos a que se refiere este artículo se destinarán a las alcaldías que corresponda de manera bimestral mediante ampliación presupuestal, de conformidad con el ingreso real que por concepto de impuesto predial se recaude.

Artículo 133 ter.- Las alcaldías deberán destinar los recursos que por este concepto que les sean asignados únicamente a obras de mejora y rehabilitación del espacio público de la alcaldía, así como a la prestación de los servicios públicos de alumbrado público en vialidades, limpia y recolección de basura, poda de árboles y pavimentación a que se refiere el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Están a consideración las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Lizette Clavel: en contra.

Ana Hernández: en contra.

Nazario Norberto: en contra.

Gabriela Osorio: en contra.

Alessandra Rojo de la Vega: en contra.

Sandra Vaca: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 13:37:38

4.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 20 En Contra: 36 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA

AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, 41 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desechan las propuestas, lo que significa que queda firme el dictamen.

Se informa que la reserva al artículo 250 y 235, suscritas por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, han sido retiradas.

Para referirse a la modificación del tercer párrafo y adición de un cuarto párrafo al artículo 259, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Muy brevemente.

El artículo 259 se refiere al cobro que se realiza por los denominados parquímetros en el espacio público. Tan sólo en lo que son las colonias Polanco y Lomas de Chapultepec se estima que el Gobierno de la Ciudad tiene más de 306 millones de pesos recaudados por Ecoparq, desde la administración anterior, que no se han traducido en proyecto que se haya ejecutado en beneficio de ninguna de las colonias.

Nosotros lo que queremos es una modificación al Código que garantice que el dinero que se paga por los parquímetros y que se recauda se ejerza oportunamente y se traduzca en los beneficios de los proyectos que plantean los ciudadanos y que se cumpla la palabra empeñada del gobierno, que cuando le promete al ciudadano la contraprestación de los proyectos pagados con los derechos del pago del parquímetro en beneficio de las colonias, se honre y que no tengamos al gobierno, como se dice coloquialmente, jineteando o administrando el dinero de los proyectos vecinales durante varios años, como es el caso cuando menos de estas colonias de la demarcación territorial en Miguel Hidalgo. Doy lectura a la propuesta:

Artículo 259.-

Se adiciona al tercer párrafo lo siguiente: *Asimismo, estos ingresos serán remitidos trimestralmente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, quien deberá ejercerlos en términos de la normatividad aplicable en los siguientes seis meses.*

El incumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior se sancionará conforme a lo establecido en el Libro Cuarto del presente Código. Cualquier persona que se considere afectada podrá inconformarse por actos u omisiones de la Secretaría o de la Seguridad de Movilidad de la Ciudad de México e iniciar los procedimientos a que haya lugar ante el órgano interno de control que corresponda.

Esa es la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de votar?

Héctor Barrera: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

Lilia Sarmiento: en contra.

Sí, queda registrado el voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Sandra Vaca: a favor.

Queda registrado su voto.

¿Alguien más, diputadas, diputados?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 13:44:51

4.2- RESERVAS A DICTAMEN PRESENTADAS POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 18 En Contra: 36 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 37 votos en contra y 0 abstenciones. No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se desecha la propuesta, por lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la modificación de los artículos 156 bis y 466, fracción X, XI y XII, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Seré muy breve. Otra mentira más cuando se señala de manera dolosa y falaz que no se crea ningún nuevo derecho, impuesto o aprovechamiento del presente Código Fiscal, lo ilustra el artículo 466.

En resumidas cuentas, el gobierno propone un nuevo artículo 156 bis para monitorear y supervisar el tema del *outsourcing* y los avisos que hagan de contratación y subcontratación personas físicas o morales en la ciudad, habida cuenta que el Congreso de la Unión y el gobierno de la República a través del diálogo con el sector empresarial acordó posponer la nueva legislación en materia de *outsourcing* hasta el próximo período de sesiones que inicia en el mes de febrero, es que resultaría altísimamente incongruente, por no decir pernicioso, que el Congreso de la ciudad establezca multas como la que inventa de nueva creación en la fracción XII del artículo 466 para que no vengan aquí a mentir diciendo que no hay nuevos puestos derechos y aprovechamiento por no presentar el aviso a que se hace referencia en el artículo 156 bis de este Código.

Lo prudente y lo sensato por este Congreso sería posponer cualquier legislación local complementaria a la federal en materia de *outsourcing* hasta que no sepa en qué condiciones o modalidades se podrá o no prestar esos servicios de subcontratación a través de lo que resuelva el Congreso de la Unión en ambas cámaras en el próximo período ordinario de sesiones.

La propuesta en resumidas cuentas consiste en eliminar el artículo 156 bis que es el que norma cómo el gobierno daría seguimiento a personas físicas y morales y los avisos de contrataciones y subcontrataciones en materia de *outsourcing* en la ciudad y la multa generada en la fracción XII nueva propuesta para el artículo 466 derivada del supuesto no

aviso en la materia relativa al artículo 156 bis, con lo cual se sugiere la eliminación de esa fracción XII. El artículo 466.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Federico Döring.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Cierrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Circe Camacho, en contra.

Nazario Norberto, en contra.

Rubio Aldarán, en contra.

Lizette, en contra.

Héctor Barrera, a favor.

Vargas Bernal, para rectificar mi voto, en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 13:51:08

4.3- RESERVA A DICTAMEN SEGUNDA PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 17 En Contra: 37 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR

ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA

PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones. No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la modificación de los Considerandos Noveno párrafo cuadragésimo octavo y Décimo Quinto párrafo vigésimo segundo, se concede el uso de la palabra al

diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Con su venia.

Muy brevemente.

Ambos Considerandos, Noveno en el párrafo cuarenta y ocho en la página 84, como el Considerando Décimo Quinto en el párrafo vigésimo segundo en las páginas 118 y 119 hacen referencia al programa de gobierno 2019-2024. Ese no existe.

De conformidad con el Décimo Quinto Transitorio de la Constitución de la Ciudad de México lo que existe es un programa de gobierno provisional hasta el último día del mes en curso y no existe uno hasta el 2024 en tanto no presente el del resto de la administración el Instituto de Planeación a través de respuesta de la Jefatura de Gobierno.

La propuesta concreta es la eliminación de la referencia al programa de gobierno 2019-24 porque simple y sencillamente, material, jurídica, legislativa y administrativamente no existe, es una narrativa que como disco rayado ha venido replicando el gobierno en varios documentos y que contraviene lo establecido en la Constitución de la Ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Clavel, en contra.

LA C. DIPUTADA .- Diputada Donají, no apareció mi voto en el tablero, es en contra, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada, queda registrado su voto en contra.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada, en el mismo sentido, no apareció mi voto. Es en contra, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda registrado, diputado Carlos Hernández Mirón. Gracias.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Sandra Vaca, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 13:56:36

4.4- RESERVA A DICTAMEN TERCERA PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 17 En Contra: 35 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA

CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--

RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 39 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la modificación de los Considerandos Segundo y Tercero, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Brevemente.

El Congreso ha adoptado, según la votación en lo general por mayoría, la determinación de apoyar la propuesta que ha hecho el Ejecutivo de Código Fiscal. Me parece que hay que distinguir entre lo que es apoyar y acompañar alguna política pública que proponga el

Ejecutivo, independientemente del partido que gobierne la ciudad, y una cosa muy distinta es ser una apología del Gobierno de la Ciudad.

Hacer una oda a los funcionarios públicos de la Ciudad en un dictamen del Congreso es un despropósito, es una corrientada legislativa y es un asunto que para ponerlo en un contexto histórico jamás se ha dado en la historia de este recinto desde 1988, incluso me di a la tarea de revisar dictámenes de cuño federal previo a 97, en la LVII Legislatura, donde el PRI perdió la mayoría, y jamás se atrevió alguien durante el priato a hacer lo que hace el dictamen.

El dictamen en el Considerando Segundo en las páginas 30 a 37 hace referencia a que en el análisis de la iniciativa se deriva hoy una mesa de trabajo el 3 de diciembre de 2020 en la que participó la Secretaría de Administración y Finanzas, lo retoma después en el Considerando Tercero en la página 37 a 44 cuando hace la referencia del 4 de diciembre de 2020 en las mesas en las que participaron el Procurador Fiscal Edwin Meráz Ángeles.

Lo que hace el Congreso que jamás había visto en mi trayectoria parlamentaria es reproducir íntegramente con punto y coma el mensaje de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad.

No tiene nada qué hacer el gobierno en un mensaje estenográfico dentro del dictamen de las Comisiones del Código Fiscal. Esta oda a los funcionarios del Gobierno de la Ciudad demerita al Congreso, el Congreso debe de plasmar la decisión autónoma que toma el Congreso de lo que retoma o no del Ejecutivo y la referencia a las reuniones sería correcta, pero esta apología de lo dicho por el servidor, esta pleitesía pusilánime del Congreso al Ejecutivo de plasmar con punto y coma sus intervenciones en los Considerandos Segundo y Tercero denigra al Congreso, denigra a las Comisiones Unidas y es una pleitesía que ni siquiera en el priato antes del 97 se atrevió a hacer una mayoría de cuño federal.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por eso la propuesta concreta es retirar las intervenciones íntegras de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad porque las considero denigrantes para el Congreso y para la vida parlamentaria de esta ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Si me permite el diputado Döring una pregunta sobre su intervención?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Döring, le permite una pregunta al diputado Jorge Gaviño?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con todo gusto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

Me preocupa mucho el comentario del diputado Federico Döring y sobre todo el hecho de que se transcriba digamos una posición política en el dictamen.

Yo lo que le preguntaría al diputado Döring es: Cuál es el alcance jurídico de ese planteamiento que se hace en el dictamen o qué considera usted, que si se elimina, como bien lo decía, tuviera alguna repercusión jurídica, porque finalmente si se elimina y desde el punto de vista legal queda el dictamen intocado pues entonces yo estaría desde luego por esa eliminación.

¿Cuál es su punto de vista?

Gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Mi punto de vista, diputado, es que no lo hacen para ilustrar el espíritu del legislador, no lo hacen para que como parte del cuerpo del decreto si alguien lo atacara por la vía jurisdiccional pueda normar el criterio del juzgador, lo hacen por pura sumisión, por abyección política, por pleitesía en una oda al Ejecutivo, porque consideran que lo dicho por los funcionarios es perfecto y se debe de plasmar con punto y coma, porque no son parte de la pluralidad que reviste la ciudad, pareciera que se quiere imponer de manera soviética una única visión, un único discurso y un único fraseo de la política fiscal en la ciudad.

Jamás ni siquiera el PRI se atrevió, teniendo mayorías, cuando no había pluralidad, cuando no había alternancia en el poder, cuando los contrapesos democráticos en el Congreso de la Unión no existían, jamás se atrevieron a hacer una oda estenográfica de las intervenciones de los funcionarios del Gobierno Federal, se apoyaba la política pública pero el Congreso se reservaba para sí el fraseo de las razones por las cuales retomaba la política pública, no se volvía un aplaudidor estenográfico de lo dicho por el servidor público.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Diputada Valentina Batres, para hablar en contra.

¿Alguna o algún diputado desea inscribirse para hablar a favor o en contra?

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres para hablar en contra de la propuesta de modificación.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Me parece que no hay sentido de la proporción cuando se habla de pleitesía.

El dictamen tiene una serie de considerandos, por cierto tiene muchos considerandos y entramos al análisis de este paquete económico, en lo que corresponde a la actualización del Código Fiscal, con la intervención del Procurador, quien presenta en representación del Gobierno de la Ciudad, amplía las consideraciones bajo las cuales tuvo a bien el Gobierno de la Ciudad proponer la actualización que le propone al Congreso de la Ciudad.

Se plantea un extracto de sus intervenciones en comparecencia con las diputadas y los diputados que formamos parte de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, y me parece que es importante tener y contener la mayor parte de las argumentaciones integrales en las cuales se presenta la propuesta de actualización y modificación del Código Fiscal.

No sé a qué le llaman pleitesía, pero nosotros le llamamos a una sistematización de razonamientos que nos permiten aprobar en sus términos y en su caso modificar, de acuerdo a la propuesta que nos manda la Jefa de Gobierno.

Me parece todo el respeto meter un extracto de la intervención, porque no sé cómo logran el razonamiento las personas que pueden cuestionar este razonamiento como una pleitesía, pero me parece importante que a cada quien le corresponde una intervención en este proceso de dictaminación; y al gobierno, en voz del Procurador, le tocó, en cumplimiento del acuerdo de las Comisiones Unidas, en comparecencia exponer las razones en las cuales el Gobierno de la Ciudad propone el tipo de actualización que viene en el paquete económico con respecto al Código Fiscal

Yo no sé si a eso le llaman pleitesía, pero yo le llamo una lógica de razonamientos que nos llevan a decidir nuestra decisión de plantearle a las Comisiones Unidas votar un proyecto de actualización del Código Fiscal. De ninguna manera me parece una pleitesía.

Me parece que es indispensable ubicar a cada quien en la parte que le corresponde la participación de esta aprobación del paquete económico en lo particular del Código Fiscal. Y me parece ocioso que se impugne los considerandos como si estos fueran a tener alguna repercusión jurídica el ponerlos o no ponerlos; porque además queda muy claro en el considerando que la voz del gobierno en voz del Procurador los razonamientos que están llevados, que se trajeron en un extracto con punto y coma, como le quiera llamar quien hace la crítica, pero es indispensable que quien lea el Código Fiscal sepa las razones por las cuales el Gobierno de la Ciudad, en voz en este caso del Procurador Fiscal, hacen un planteamiento de actualización y modificación del Código Fiscal. No le veo ningún problema, sino por el contrario. Así también están los demás considerandos que forman parte de la discusión del paquete económico, en el cual le da sentido por qué estamos concluyendo votar en sus términos el dictamen.

Muchas gracias por la atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Valentina Batres.

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada. Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Federico Döring.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Diputadas o diputados, falta alguien de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Valentina Batres: en contra.

Nazario Norberto: en contra.

Sí, diputada Valentina, queda registrado su voto.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Lizette Clavel: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:11:01

4.5-RESERVA A DICTAMEN CUARTA PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 15 En Contra: 38 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	ABSTENCIÓN
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA

TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 42 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse al segundo párrafo del artículo Octavo Transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada, señalar que es una ampliación de condonación que se encuentra establecida en el artículo octavo transitorio del Código Fiscal. Tiene el objetivo primordial apoyar en esta deuda añeja que se tiene con las personas que han sufrido un deterioro o un daño en su patrimonio, en su bien inmueble, el poderlos apoyar con una condonación en relación al impuesto predial. Obviamente en primer lugar tiene que haber un dictamen que emitirá la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil.

Esto obedece a que múltiples familias o habitantes de la Ciudad de México hoy en día todavía su patrimonio se encuentra dañado, no ha sido reparado o incluso no ha sido incorporado a este censo que se ha estado realizando en la Comisión de Reconstrucción. Es modificar y ampliar la condonación del impuesto predial. Como se encuentra el artículo octavo transitorio habla de un 50 por ciento, 75 y 100 por ciento y lo que estamos

proponiendo es tirar o quitar el tema del 50 por ciento y ampliarlo a 75 por ciento, 85 por ciento y 100 por ciento como lo estamos señalando en nuestra reserva.

Esto repito es importante señalarlo, únicamente aplicaría en beneficio de los capitalinos que hayan sufrido un detrimento o que hayan sufrido un daño en su bien inmueble o en su patrimonio y que se considere una condonación, una ampliación de condonación en relación a esto previo estudio de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Barrera.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta, solo comentarle que no está funcionando el sistema de *DocuSign* y quiero solicitar unas reservas. Entonces estoy solicitándole si puedo mandarlas escaneadas con firma al correo de la Presidencia, toda vez que no está funcionando el sistema.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, permítame, voy a preguntar y ahorita le doy una respuesta.

Quisiera preguntar si alguien más tiene este problema de *DocuSign*.

Solamente la diputada América.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Valentina Batres Guadarrama: en contra.

Diego Garrido: a favor.

Temístocles Villanueva: en contra.

Lizette Clavel: en contra.

Emmanuel Vargas Bernal: en contra.

Jorge Gaviño: a favor.

Guadalupe Morales: en contra.

Martín Padilla: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Sandra Vaca: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:18:06

4.6- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 14 En Contra: 34 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA

CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--

RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 41 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Se informa que la reserva al tercer párrafo del artículo Décimo Sexto Transitorio, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, fue retirada.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados: el artículo 131, 250, 259, 156 bis, 466, artículo Octavo Transitorio, los considerandos Noveno, Décimo Quinto, Segundo y Tercero en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Carlos Castillo: para rectificar mi voto, es a favor.

Sí, diputado Castillo Pérez Carlos Alonso, rectifica a favor.

Héctor Barrera: en contra.

Chávez Contreras: quiero rectificar mi voto, a favor.

Sí, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Sandra Vaca: a favor.

Sí, diputada, queda a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:24:21

4.7- APROBACIÓN DE RESERVAS EN TERMINOS DEL DICTAMEN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A Favor: 41 En Contra: 12 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México

para el ejercicio fiscal 2021, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Vengo a exponer a esta plenaria el dictamen a favor de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, emitida conforme a la normatividad vigente, ayer 14 de diciembre, por las comisiones unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

El proceso de análisis y discusión de la iniciativa incluyó desde su recepción por la mesa directiva del Congreso el pasado 30 de noviembre la comparecencia ante esta Plenaria de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la maestra Luz Elena González Escobar, el 3 de diciembre pasado, y las mesas de trabajo realizadas por las comisiones unidas con los ciudadanos, el Procurador Fiscal Edwin Meraz Ángeles, el 4 de diciembre, y la del Tesorero Roberto Carlos Hernández González, el 7 de este mismo mes.

Las comisiones unidas hemos determinado compartir y aprobar la responsabilidad de las designaciones de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, la cifra de 217 mil 972 millones 153 mil 520 pesos que se nos ha propuesto y retomamos, no niega ni oculta los duros momentos por los cuales atraviesa la economía de la Ciudad de México y del país y prácticamente las economías de todos los países del mundo y las de las más grandes y principales ciudades del orbe.

El Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, en su revisión de octubre pasado pronostica que la economía de los países de la zona del euro va a caer en un menos 8.3 por ciento; al interior de esta zona, Francia va a descender un menos 9.8 por ciento, Italia un menos 10.6 por ciento, España un menos 12.8 por ciento, incluso (*ininteligible*) ...del menos 6 por ciento y el Reino Unido del menos 9.8 por ciento. No se tienen registros de

una caída de tal profundidad ocurrida en prácticamente todo el mundo de manera simultánea.

Desde luego que esto se manifiesta también a nivel local. En el caso de las ciudades grandes del mundo, también éstas han sufrido una gran crisis de múltiple dimensión. El diario Nueva York Times del pasado 16 de octubre dice que la ciudad sede del mismo enfrenta un abismo financiero el cual nos hace tener una situación cercana al colapso fiscal que sufrió en 1975. Textualmente dice, *más que ninguna ciudad grande del mundo ha sido forzada a luchar con la devastación dual del brote, mató a 24 mil personas, desapareció cientos de miles de empleos y tiró millones de dólares en ingresos de impuestos.*

La Ley de Ingresos presentada expresa la determinación del gobierno capitalino que compartimos las comisiones unidas de mantener un compromiso de equidad social manteniendo subsidios a los grupos vulnerables y priorizando a los que menos tienen, combinándolo con un programa de eficiencia recaudatoria y de austeridad, incluyéndose aquí la ampliación de los medios electrónicos para la recaudación, todo lo cual va a permitir contar con los recursos necesarios y a derivar en finanzas públicas sostenibles que incentiven la recuperación.

Afortunadamente la Ciudad de México cuenta con las finanzas públicas más sólidas y autosuficientes de la Federación y no se encuentra en la perspectiva de un abismo digital. La estructura de sus ingresos permite que se tenga una base sólida de ingresos locales, un apoyo importante y suficientes recursos de origen federal y el acceso a condiciones óptimas al mercado financiero.

Las finanzas de la ciudad van a seguir contando con las contribuciones locales, pero también con los recursos procedentes de la Federación y con capacidad de endeudamiento en condiciones favorables.

En lo que se refiere a los recursos propios de la ciudad, en 2021 destaca la participación de los dos impuestos pilares: el impuesto sobre nómina, del cual se recaudarán 26 mil 758.3 millones de pesos, con un ligero descenso del 0.6%; y el impuesto predial, del cual se espera un aumento del 2.6% en el valor de la recaudación anual, para aportar 18 mil 095.4 millones de pesos.

Para apoyar la recaudación del predial se ha instrumentado la política de incentivar el pago anticipado de los 6 bimestres del año el próximo enero, como ya lo dijimos,

mediante un mayor descuento del 10% si se realizan los pagos en el primer mes del año y del 6% si se realiza el pago en febrero.

Aquí vale la pena destacar también que la determinación del Gobierno de la Ciudad ha sido mantener el funcionamiento correcto de sus servicios básicos, como son los del Metro, sin aumento de tarifa, y el suministro de agua potable, ajustando los cobros sólo a la inflación, manteniendo todos los subsidios, y desde luego la determinación de seguir aplicando los recursos necesarios para atender la pandemia.

Los recursos y los servicios procedentes de la Federación han estado presentes y lo siguen. Las aportaciones previstas para el 2021 van a crecer, las participaciones van a reducirse apenas y ciertamente uno de los renglones donde se registrará una reducción sensible es en los incentivos de la colaboración fiscal porque la ciudad detuvo actividades para proteger la salud de los servidores públicos.

En cuanto al manejo de la deuda pública, se ha solicitado y obtenido la aprobación del Congreso de la Unión para incrementar en 4 mil 500 millones de pesos netos el saldo del endeudamiento de la ciudad en el 2021, con el estricto compromiso de orientar los recursos sólo a programas de inversión, lo cual se constituye en un detonador del crecimiento económico.

Debe recordarse que el endeudamiento neto que se utilice en 2021 servirá para apoyar el financiamiento de los proyectos productivos en materia de movilidad e infraestructura social. Los recursos públicos se emplearán en proyectos de largo alcance y sustentable, como las líneas del sistema Cablebús.

Cabe destacar igualmente que el endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y retomado en el proyecto de dictamen que comento respeta los indicadores del Sistema de Alerta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que la deuda de la ciudad se mantenga en rangos sostenibles a mediano plazo, en sintonía con el plan de desendeudamiento de la ciudad.

De esta manera, en resumen, en el dictamen que someto a su consideración el Gobierno de la Ciudad obtendrá el 48.9% de los ingresos totales de los cuales dispondrá en el 2021, incluyendo el financiamiento neto, mientras que los recursos federales aportarán el 51.1% del total.

Por lo anterior, las Comisiones Unidas han determinado no juzgar el paquete presupuestario 2021 con criterios correspondientes a momentos de normalidad que no están presentes.

La crisis doble que se vive, sanitaria y económica, es dura y difícil y tiene un carácter y dimensión mundial, así se reconoce y por lo tanto requiere de la comprensión y real compromiso objetivo de todos y todas las participantes de este Congreso.

Compañeras diputadas y diputados:

Por lo dicho y fundado en esta tribuna y en el texto del propio documento, les solicito su voto favorable al dictamen de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Valentina Batres.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Federico Döring presenta dos reservas, la primera para la modificación al artículo 1º, primer párrafo, conceptos 1, 1.3 y 1.3.1, y la segunda para la modificación al artículo 1º, primer párrafo, conceptos 8, 8.4 y 8.4.2.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Círrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Sandra Vaca: a favor.

Mauricio Tabe: en contra.

Paula Castillo: a favor.

Héctor Barrera: en contra.

Sí, diputado, queda.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

¿Alguien más?

Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

Gabriela Quiroga: a favor.

¿Alguna otra diputado o diputado?

Martínez Urincho: a favor del dictamen.

Gracias, diputado Urincho. Queda.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Secretaria, disculpe, se me desconectó mi audio. ¿Puedo todavía emitir mi voto?

LA C. PRESIDENTA.- Ya se cerró la votación, diputado Ricardo Fuentes. Ya se cerró la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:40:16

5.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 43 En Contra: 9 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR

PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 11 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados y con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas una a una a votación nominal, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación en conjunto.

Para referirse a la modificación al artículo 1 primer párrafo, conceptos 1, 1.3 y 1.3.1, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia. Brevemente.

El Gobierno de la Ciudad tiene una serie de estimaciones a la baja respecto de impuestos que pueden ser revisados y complementados por el Congreso. Concretamente el apartado 1.3.1 se refiere al impuesto sobre espectáculos públicos donde el gobierno sostiene que las condiciones sanitarias de la pandemia del *covid* obligan a una revisión a la baja, habida cuenta que muchos de estos espectáculos públicos hoy día no son viables.

La propuesta consiste básicamente en un ajuste de 128 millones 89 mil 992 pesos que implica un incremento del 50 por ciento de los 256 millones 179 mil 984 pesos. ¿Por qué solo el 50 por ciento? Porque si bien hoy día no hay condiciones sanitarias para la celebración de estos espectáculos públicos y por ende el pago de este impuesto por parte de quienes promuevan dichos espectáculos, el arribo de la vacuna nos puede llevar a tener una esperanza objetiva, razonable y responsable de que habrá condiciones durante el segundo semestre del próximo año para la celebración de estos espectáculos y en esa medida el 50 por ciento es tan solo lo que aplicaría en el segundo semestre de la cifra que ha reducido el gobierno asumiendo que no habrá condiciones para un solo espectáculo público durante absolutamente ningún mes del año 2021.

Si bien no podemos hacer cuentas alegres y recaudación que pudiera estar en comprometido, en entredicho fiscal y sanitario el primer semestre, no apoyar esta propuesta es apoyar una visión fantasmagórica donde o se pretende de manera dolosa una subestimación de los ingresos para fines discrecionales en el gasto o no se tiene la

confianza en que la vacuna y las condiciones sanitarias habrán de mejorar de manera sensible durante el siguiente año.

Yo sostengo que la vacuna y las condiciones sanitarias podrán generar mejores percepciones fiscales y podrá haber espectáculos públicos idealmente durante el segundo semestre. Por producto de eso es que propongo incrementar en 128 millones de pesos, 89 mil 992 pesos la recaudación.

Me reúso a aceptar que durante 2021 la ciudad no tendrá un solo espectáculo público y que no tendrá nada relevante que implique una reactivación económica, una recreación cultural artística que permita una mejor recaudación del impuesto de espectáculos públicos.

Esa es la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Miguel Ángel Melo, en contra.

Fuentes Gómez, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Héctor Barrera, a favor.

Sandra Vaca, a favor.

Rubio Aldarán, en contra.

Gaviño, a favor.

Clavel, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:48:33

5.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 16 En Contra: 38 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la modificación al artículo 1º primer párrafo, conceptos 8, 8.4 y 8.4.2, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Con su venia.

En el mismo sentido que la intervención anterior. Quizá el rubro que tiene la mayor caída de ingresos en demérito de la calidad del presupuesto y la recaudación para los capitalinos sea el de incentivos derivados de la colaboración fiscal.

En este año, el 2020, lo estimado fueron 6 mil 641 millones 588 mil 380, para el 2021 la cifra es una cifra de apenas 110 millones 744 mil 457, con una reducción en perjuicio de los capitalinos de 6 mil 530 millones de pesos 843 mil 923.

Es el mismo argumento. El gobierno y los diputados de MORENA acaban de votar hace unos instantes a favor de mantener el artículo 156-bis y el 476 del Código Fiscal que implican la verificación en campo de trabajadores de la Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas de los esquemas de contratación y subcontratación de personas físicas y morales en la modalidad de outsourcing. Para eso sostienen que sí hay condiciones sanitarias y administrativas para que verifiquen en campo esas disposiciones nuevas que propuso el Gobierno de la Ciudad.

Propongo, al igual que en el artículo anterior, que si bien las condiciones sanitarias pudieran inhibir los ingresos derivados de incentivos de colaboración fiscal, aquellos trabajadores del Gobierno de la Secretaría de Administración y Finanzas verifican en campo el producto, de los cuales le toca a la Tesorería Capitalina ingresos federales derivados de sus actos de coordinación, que hagamos el mismo ejercicio que propuse y que lamentablemente les quedó grande en la votación anterior, que subamos 50 por ciento estos ingresos, que recuperemos 3 mil 265 millones de pesos 422 mil 932 pesos asumiendo que sí habrá condiciones sanitarias y administrativas para que durante el segundo semestre del próximo año la ciudad pueda celebrar actos de coordinación fiscal y derivado de este trabajo del segundo semestre sin poner en riesgo la vida de nadie habida cuenta que la mayoría de la población estará ya vacunada y las condiciones sanitarias se prevé que mejoren sensiblemente, se pueda recuperar más de 3 mil millones de pesos, que si no se hace de esta forma se estarían grotesca y burdamente subestimando en perjuicio de las demarcaciones territoriales y de muchas unidades ejecutoras de gasto.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Federico Döring.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Alessandra Rojo de la Vega, en contra.

Héctor Barrera, a favor.

Miguel Ángel Melo, en contra.

Rubio Aldarán, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Sandra Vaca, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:56:05

5.2- RESERVA A DICTAMEN SEGUNDA PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 15 En Contra: 39 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones. No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 1º primer párrafo, conceptos 1, 1.3., 1.3.1, 8, 8.4 y 8.4.2 en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: en contra.

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Sandra Vaca: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Mauricio Tabe: en contra.

Margarita Saldaña: Diputada Secretaria, quiero rectificar el sentido de mi voto. En contra.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Margarita. ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 14:59:49

5.3- APROBACIÓN DE RESERVAS EN TERMINOS DEL DICTAMEN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 48 En Contra: 8 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 11 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se expide el decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Buenas tardes, diputadas y diputados, y en especial a la ciudadanía que nos sigue a través de los canales digitales del Congreso, un saludo fraterno a la distancia.

Hoy tengo el honor de presentar ante ustedes, a nombre de mis compañeras y compañeros de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, el dictamen por el que se aprueba con modificaciones el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, por un gasto neto total de 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos.

A pesar de que el siguiente año continuará está lleno de retos derivados de los efectos del coronavirus, puedo declarar con orgullo que estamos entregando a las y los habitantes de esta Ciudad de México un presupuesto que se convertirá en el principal instrumento de política pública para garantizar y proteger el derecho a la salud y al bienestar de nuestra

población, a través del fortalecimiento del sistema público de salud, el financiamiento de ayudas sociales a los grupos de atención prioritaria, así como la inversión estratégica en diferentes proyectos y programas de inversión para reactivar la economía de la Ciudad de México.

(Inaudible) No obstante, satisfactorios y por primera vez en la historia presupuestal de esta capital el diseño de éste se concibió desde 4 grandes enfoques transversales para fortalecer la garantía y protección de los derechos humanos de todas y de todos.

Por ejemplo, en materia de igualdad sustantiva se está previendo un monto de más de 13 mil 485 millones de pesos; para el presupuesto en enfoque de derechos humanos más de... (inaudible); en el presupuesto de atención de niñas, niños y adolescentes más de 2 mil 161 millones de pesos. Y me gustaría resaltar que no hay que verlos como montos aislados como lo he venido mencionando, sino que estos se integran y se multiplican mutuamente porque hay que verlos también de manera transversal.

El presupuesto 2021 tiene sus objetivos muy claros: apoyar a los grupos más vulnerables, y por ello se están destinando más de 12 mil 746 millones de pesos para la función de protección social, destacando de más de 4 mil 700 millones de pesos para Mi beca para empezar, más de mil 66 millones de pesos para el programa de uniformes y útiles escolares, más de 766 millones de pesos para ayudas en materia de vivienda; 500 millones de pesos para el Seguro de desempleo; 450 millones para microcréditos a medianas y a pequeñas empresas, para aquellos que dicen que no hay en este rubro nada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Guadalupe Morales, se le apagó su micrófono, se le cerró el micrófono. Diputada Guadalupe Morales, o alguien que esté cerca de ella.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Perdón, nos han sacado del sistema. Continúo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- ...Ello solo por mencionar algunas de las más de 110 acciones previstas en este rubro.

Para salud se está previendo un incremento de 768.8 millones de pesos a la Secretaría de Salud y de 868. millones de pesos a los servicios de salud pública, logrando un

presupuesto logrando un presupuesto total para la función de salud de más de 21 mil 280 millones de pesos a efecto de continuar ampliando la capacidad hospitalaria de la ciudad tanto en personal como en equipamiento, medicamento e insumos para la atención de nuestra pandemia y demás problemas de salud pública.

Otro eje fundamental en el presupuesto 2021 es la seguridad, a la que se le están destinando más de 47 mil 358 millones de pesos, en fin, el 22 por ciento del gasto neto, con lo cual se logra un incremento de más de 10 mil 500 millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2020, destacando la previsión para el programa de seguridad ciudadana en cuadrantes con más de 10 mil 460 millones de pesos.

Para movilidad, se está asignando un presupuesto de 33 mil 278 millones de pesos, en la cual se incluye la modernización integral de la Línea 1 del Metro, la ampliación de la Línea 12 del Metro, la construcción del Tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México, la ampliación de la Línea 4 del Metrobús, la construcción de la Línea 1 y 2 del Cablebús, la construcción el Trolebús elevado sobre la avenida Ermita y ello solo por mencionar algunos de los proyectos de movilidad previstos para el siguiente año.

Dentro de este rubro se encuentran asignados 401.21 millones de pesos para garantizar el derecho a la movilidad sustentable de ciclistas y peatones, a través de la realización de proyectos de inversión e infraestructura a cargo de diferentes unidades de gasto y aquí me gustaría destacar el compromiso de mi compañera la diputada Jannete Guerrero, porque ha estado impulsando y coadyuvando mucho para esta designación.

Que es importante destacar que todas estas previsiones del gasto se lograron gracias a que se atendieron responsablemente los principios de austeridad, de racionalidad y de eficiencia en la presupuestación del gasto, y para ejemplo se puede precisar que en el rubro de servicios personales se está aprobando un monto de 4.4 por ciento menor al año anterior, esto sin vulnerar los derechos de la base trabajadora del gobierno, pues muestra de ello es que los empleados de las corporaciones policíacas se les está previendo un incremento del 9 por ciento nominal.

Para lograr hacer más con menos y que ello no quede solo en el discurso, me gustaría destacar que la programación del presupuesto 2021 se hizo con base en 744 programas presupuestarios, todos ellos con sus metas y con sus indicadores que permitirán a la ciudadanía conocer trimestralmente el avance y resultado de las acciones gubernamentales.

En las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda reconocemos el gran esfuerzo realizado por la Jefatura de Gobierno para presentar un proyecto acorde con la situación mundial, y a efecto de fortalecerlo me gustaría resumir las modificaciones efectuadas de estas Comisiones:

Se añaden dos artículos transitorios para señalar que, con base en el comportamiento de los ingresos e indicadores económicos que se tengan el próximo año, la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con el Instituto y Tribunal Electoral, deberán ampliar su presupuesto para fortalecer la organización y el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Se adiciona un artículo transitorio para señalar que dentro de las asignaciones del Sistema Colectivo Metro se contemplan los recursos necesarios para el pago correspondiente al próximo año del proyecto para la modernización integral de la Línea 1.

Igualmente se añade un artículo transitorio para señalar en la asignación a la Secretaría de Desarrollo Económico, que se prevén 210 millones de pesos para dar continuidad a las acciones de mantenimiento de nuestros mercados públicos.

Sensibles con la problemática de violencia de género, se señala que en los programas sociales de vivienda que implemente el Instituto de Vivienda, una vez más éste deberá destinar de forma prioritaria al menos el 20% de los apoyos económicos a madres y a mujeres víctimas de violencia con necesidad de vivienda.

De la misma forma y a pesar de que ayer fue aprobado el proyecto de presupuesto del Congreso, me gustaría destacar que éste se redujo en un 1.3% para cumplir a cabalidad con lo mandado en nuestra Constitución en torno a que el presupuesto de este órgano no podrá ser superior al 0.8% del gasto neto de la ciudad, y de esta forma salvaguardamos los derechos de nuestras trabajadoras y trabajadores de este Congreso.

Compañeras y compañeros, y a la ciudadanía a la que tenemos el honor de representar y dar voz desde este Congreso:

Quisiera finalizar mi intervención agradeciendo el apoyo brindado por la Presidenta de la Comisión de Hacienda y a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Presupuesto.

En estos tres presupuestos aprobados dimos el mayor esfuerzo, el mayor empeño, lo cual nos trajo satisfacciones, porque no hay mayor alegría que hacer lo que a cada uno le

apasiona y le corresponde, y más si en ese objetivo se busca el bienestar de nuestra población, ofreciendo soluciones reales a nuestros problemas que tanto aquejan en esta ciudad.

Desde esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a diferencia lo que ocurría en años anteriores, siempre se tuvo la máxima transparencia en las decisiones tomadas, la búsqueda del mayor consenso posible, a efecto que el dinero público, el dinero de todas y todos los capitalinos fuera invertido en beneficio y no para los negocios de unos cuantos, como sucedía anteriormente.

Asimismo, les aseguro que con la programación presupuestal del 2019, el 2020 y este 2021 se estará coadyuvando a sentar las bases de la transformación histórica que encabezan nuestro Presidente a nivel nacional y de nuestra Jefa de Gobierno en esta ciudad innovadora y de derechos.

Por ello, una vez más, les pido su apoyo para aprobar este dictamen, asegurándoles que será recordado como un logro histórico en la democracia de esta ciudad, porque los momentos que estamos viviendo por sí mismos ya son histórico y con su voto a favor estaremos apoyando con recursos los esfuerzos que está realizando el personal médico, de enfermería, de policías y de todas aquellas personas servidoras públicas en la primera línea de batalla contra esta pandemia a nivel mundial.

Por ello estoy convencida que trabajando conjuntamente, apoyándonos y cuidándonos entre todos, lograremos sortear estos tiempos difíciles, saliendo incluso fortalecidos, para seguir construyendo una ciudad innovadora y de derechos.

Gracias a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Guadalupe Morales.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Diputado Jorge Triana, se inscribe para hacer uso de la palabra en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a favor o en contra?

La diputada Chavira se inscribe para hablar a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Rodríguez Díaz de León a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado desea inscribirse para intervenir?

Ya nada más se puede en contra.

Se cierra el registro de oradores a favor y en contra.

Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Jorge Triana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Nos oponemos a aprobar un Presupuesto basado en falacias. Entendemos perfectamente que la situación por la que atraviesa nuestro país y nuestra ciudad requiere de un ejercicio totalmente austero; pero esa austeridad se tiene que llevar a cabo con bisturí y no con machete como lo pretende hacer el Gobierno de la Ciudad de México. Se confunde austeridad con precariedad, y quien va a pagar al final del día las consecuencias es el ciudadano. Por eso es importante advertir las razones de nuestro voto en contra, para que luego nadie se haga el sorprendido.

La primera falacia es que se parte de que contaremos con la misma cantidad de ingresos que en el año presente, que en el 2020, cuando simplemente en el último trimestre de este año, que es el más importante para tomarlo en cuenta como referencia, dichos ingresos están disminuyendo hasta en un 30 por ciento y se prevé un porcentaje similar en el primer trimestre del año 2021. Desde ahí estamos fallando.

Otra falacia más que es que se confunde el término estímulos fiscales con mecanismos eficientes de recaudación; un estímulo fiscal es una prórroga para el pago de impuestos, un estímulo fiscal es una disminución de impuestos, no es un mecanismo mediante el cual va a poder cobrar el gobierno impuestos de manera eficaz. Esto es una falacia, y además es todo lo contrario.

Se dice que, pues, vamos a generar 36 mil empleos el año que viene, esto basados por supuesto en las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, pero no se dice que esto se debe, con datos del mismo modo del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que muchas personas que ya no tienen presupuesto para poder comprar un seguro de gastos

médicos privado tienen que acceder a la seguridad pública en este caso y por eso se prevé que haya un aumento en los derechohabientes.

Y qué decir de los rubros que realmente son productivos para nuestra ciudad, en 2020, por cierto los primeros tres meses del año sin pandemia, casi 3 meses sin pandemia, el turismo cayó en 70 por ciento en nuestra ciudad; sin embargo, no se hace nada por poder levantar este sector tan importante para reactivar la economía, de hecho se le disminuye en más de 17 por ciento su presupuesto para el 2021.

No existe un solo estímulo fiscal, como decíamos, para particulares, creemos que esto se debe a presiones del Ejecutivo federal y a ese dogma enfermizo que se tiene en contra de las empresas privadas, aunque las pequeñas, medianas y micropequeñas empresas generen el 78 por ciento de los empleos en nuestra ciudad.

La Jefa de Gobierno hizo caso omiso a esta soberanía, a este Congreso cuando el año pasado se le exhortó por unanimidad a que peleara por el Fondo de Capitalidad que se le fue retirado por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador a partir del ejercicio presupuestal 2019, y que por supuesto que para el 2021 tampoco peleó por esos recursos que bien nos caerían en este momento para poder paliar los efectos de ese flagelo llamado coronavirus. Se dice que se etiquetan más de recursos para desarrollo social y para salud, y esto es cierto, pero lo que no se dice es que todos esos recursos están etiquetados en sus excedentes para poder gastar de manera discrecional al final del ejercicio y no vienen etiquetados para algún rubro concreto, es decir, más discrecionalidad.

Dice la Jefa de Gobierno que terminó la época de los *moches*. Nosotros decimos que si terminó la época de los *moches* es porque empezó la época de los *apartados*, prácticamente el presupuesto destinado a todas las áreas hay apartados que se podrán gastar a discrecionalidad y esto es un ejercicio de completa opacidad en la operación de los recursos públicos que emanan de los impuestos de los ciudadanos.

En el propio proyecto de decreto se establece que la seguridad pública es una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, se le disminuyen 146 millones de pesos a la seguridad, esto aunado con la desaparición de fondos federales como el FORTACE y algunos otros por parte del Presidente López Obrador, pues hace que nuestra ciudad vaya a estar en un Estado sumamente vulnerable en esta materia.

La Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum es una científica respetada, es una persona que cree en la ciencia y en la educación, sin embargo castiga de manera inmisericorde a la ciencia y la educación, haciendo un descuentón impresionante de recursos y no incentivando que haya inversión en este rubro ni siquiera por parte de particulares.

La economía, compañeras y compañeros, se reactiva con empleos y los empleos se reactivan con inversión, ya sea ésta pública o privada, y sin embargo estamos caminando en reserva. El presupuesto para obras de este año disminuye en 23.25 por ciento. No hay economía que se pueda recuperar si no hay gasto de inversión y éste está a la baja totalmente, supongo yo también por presiones del Ejecutivo y asuntos completamente dogmáticos de no creer en la iniciativa privada y en el gasto de inversión.

El combate a la corrupción, prioridad supuestamente del presidente Andrés Manuel López Obrador no se ve reflejado en este presupuesto. Todos los programas que tienen que ver con transparencia y combate a la corrupción, disminuyen en 16.39 por ciento. La movilidad, tema urgente en nuestra ciudad, en 17.49 por ciento.

En suma, es un presupuesto engañoso, es un presupuesto austericida más que austero. Entendemos que se requiere que haya cooperación de todos, pero no es la forma de llevarlo a cabo, no va a haber un ejercicio sincero y un ejercicio basado en datos técnicos para poder determinar este tipo de recortes que se están dando, porque no se ven reflejados en acciones que de verdad vayan a ayudarnos a paliar esta crisis, y me voy a explicar por qué.

El Gobierno de la Ciudad baja a 7 dependencias, descuenta a 7 dependencias gubernamentales un total de 6 mil 773 millones de pesos, so pretexto de ayudar a la pandemia, de ayudar en esta situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, pero a la Secretaría de Salud, de esos 6 mil 773 millones, solamente le destina 768. ¿Dónde quedó el resto? No lo estamos encauzando y direccionando de manera adecuada.

La única dependencia gubernamental que sí salió ganona y que lamentablemente no tiene nada que ver con gasto de inversión sino con gasto corriente, es la Agencia Digital del Gobierno de la Ciudad, el área consentida de la Jefa de Gobierno que tiene un sensible incremento en su presupuesto de 30 por ciento. Necesitamos saber por qué estamos aumentando gasto corriente para la Agencia Digital y no hay gasto de inversión para poder generar los empleos debidos.

Creemos nosotros que no se están tomando en cuenta los ejemplos de otros países. Mientras la Ciudad de México aumenta dramáticamente sus casos de contagios, aumenta dramáticamente sus casos de lamentables fallecimientos, no actuamos como en otras ciudades, no estamos invirtiendo en la salud, no estamos direccionando los recursos de manera adecuada, estamos siguiendo el mal ejemplo por cierto del Gobierno Federal de no llevar a cabo ningún tipo de medida contracíclica para salvar esos millones de empleos que se están perdiendo.

Si seguimos castigando a los sectores productivos de nuestra ciudad, seguirá aumentando el número de desempleos. Entendamos que cada micro y pequeña empresa que no tiene acceso a un crédito o una medida de estímulo fiscal adecuada o a un recurso concreto de parte del gobierno, es una micro y pequeña empresa destinada a la quiebra, con todo lo que ello implica llevar al desempleo a millones de personas en nuestra ciudad, como está sucediendo en este momento.

Ante una crisis como la que vivimos, con esto concluyo, la única manera de salir adelante es activando la economía. Para activar la economía el dinero tiene que estar en manos de la gente, no en manos del gobierno, por más que prediquen austeridad. Este presupuesto hace todo lo contrario, empodera al Estado, desempodera al ciudadano y lo deja en la vulnerabilidad absoluta.

Para poder salir de la crisis se requiere inversión, se requiere productividad, se requiere generar empleos, se requiere ir de la mano con los ciudadanos y con los particulares y no tomar decisiones completamente unilaterales.

Este es un presupuesto no austero, es un presupuesto pobre para un pobre ejercicio de gobierno.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Jorge Triana.

Antes de darle la palabra a la diputada Guadalupe Chavira, quiero comentar que también pidió la palabra para hablar a favor el diputado José Luis Rodríguez, sin embargo, de acuerdo a nuestro artículo 129, es uno a uno, si hay orador en contra hay orador a favor, por lo que invito al diputado José Luis Rodríguez a que si lo quisiera puede hacer uso de la palabra para razonar su voto o para rectificación de hechos en el momento procesal oportuno.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta, entonces le solicito amablemente me registre para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, todavía no abrimos esa lista, con gusto lo voy a registrar. Entonces tiene el uso de la palabra, para hablar a favor del dictamen, la diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

A quienes nos escuchan y a quienes participan en este debate, a las diputadas y diputados, decirles que tenemos la tranquilidad porque hay un tema de conciencia y sobre todo estamos convencidos que la transformación en la ciudad se está sintiendo, la transformación nacional también es una ruta, que a muchos no les gusta pero es un tema ideológico, es un tema de poner en el centro nosotros a la gente, de poner un modelo económico que dio muestra clara que está y que ha fracasado.

La ciudad se mantiene, a pesar de ese Fondo de Capitalidad que se menciona, porque ese Fondo de Capitalidad tenía reglas muy poco claras, era un Fondo de Capitalidad que estaba hecho para los negocios del anterior jefe de gobierno, y qué bueno que ya no está, qué bueno, porque hoy tenemos presupuestos directos que se están ejerciendo con transparencia, con claridad en materia de infraestructura, en materia de transporte, como nunca se están haciendo proyectos de coordinación metropolitana que está haciendo hoy el Presidente de la República en coordinación con el Estado de México y con los municipios conurbados.

Hoy la ciudad va a tener posibilidades de que se concluyan obras, porque dejaron botada a la ciudad y dejaron por mucho tiempo también sin conectividad y sin planeación estratégica en áreas tan importantes como lo es la movilidad, y hay una apuesta que se está haciendo ya por parte del Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Se dice a veces muy fácil que se tiene un presupuesto, pero yo creo que el presupuesto siempre tiene que ser basado en resultados, y los resultados son palpables, diputadas y diputados. No nos imaginemos una ciudad que quisiera verla, una ciudad deprimida, pero yo creo que la ciudad se mantiene y se mantiene porque hay una política pública que llega al corazón de los temas más sentidos, de los temas sociales.

Revisemos, porque eso es lo que a veces se simplifica, a veces en los análisis, pero no se revisa la profundidad de políticas transversales, de políticas que generan equidad, de políticas y de un presupuesto que tiene un enfoque de derechos humanos.

Hablo de mi territorio, porque uno tiene que hablar de las cosas buenas, de las cosas que ocurren, y cuando las cosas no se están haciendo también hay que decirlo, pero hoy por hoy las alcaldías rurales han recibido mejor presupuesto que en el sexenio anterior y en sexenios anteriores.

Hoy la ciudad tiene un presupuesto importante para poder activar el campo de la ciudad. La ciudad no se ha parado, la ciudad no ha frenado sobre todo en las zonas rurales, la gente sigue cultivando su campo, la gente sigue trabajando, pero también hay apoyos y apoyos directos que está haciendo el Gobierno de la Ciudad para paliar sobre todo esta condición de pandemia. Es obvio que la ciudad tenía que replantear su esquema presupuestal y tiene que buscar mejores mecanismos para poder distribuir los recursos.

En el tema de salud, por ejemplo, se hizo todo un esquema para tener acceso paulatino a medicamentos gratuitos, a materiales e insumos suficientes; se ha logrado también ir regularizando las plazas del personal de salud, a quienes se les está capacitando y se les está organizando para tener sobre todo servicios basados en calidad y en una técnica más humana. En este caso aplaudimos también el incremento a los que también están pendientes de la seguridad de esta ciudad, de nuestra policía; hay todo un reconocimiento y todo un trabajo de apoyo directo para la vivienda a los trabajadores de la seguridad pública en nuestra ciudad. Hay también por supuesto mejor transparencia y mejores esquemas en la entrega de los apoyos de vivienda. Digo, la muestra del mejor botón es la de Raymundo Collins que está prófugo y con un amparo bajo la exila porque el amigo está prófugo, no sabemos la ubicación de todos esos recursos a dónde se fueron, pues se fueron al caño de la corrupción. Y hoy sabemos que el tema de vivienda de verdad se ha hecho un ejercicio transversal, se está haciendo un programa incluyente, hay un plan sobre todo para jefas de familia que lo aplaudimos con muchísimo. Creo que eso es algo con una gran sensibilidad de ser acciones de inclusión, ese es un plan muy importante que creo que vale la pena que se rescate, que se reconozca, que se vean los acentos en la parte positiva, la atención a la infancia, la ampliación de centros de salud que se están atendiendo en toda la ciudad, se están equipando, se está haciendo un esfuerzo extraordinario, porque de verdad cuando se recibió la ciudad estaba saqueada en materia

de salud, la infraestructura en salud estaba completamente debilitada y hoy la ciudad está haciendo un esfuerzo extraordinario.

No les gusta que uno les recuerde la historia, pero de verdad esta ciudad está creciendo, está teniendo la oportunidad de darle los ejes que se necesitan para que los temas de educación, los temas de salud, los temas de seguridad, todas las acciones que tienen que ver con el suelo de conservación y con lo que tiene que ver con la reactivación y con lo que tiene que ver con la reactivación en el campo se están viviendo y se está logrando.

Estoy segura que parte de las preocupaciones que algunos de ustedes, diputados, que lo han hecho con un afán propositivo están reflejadas en este Presupuesto, y la ciudad tiene un acompañamiento para la pequeña y mediana empresa. Qué más quisiéramos que hubiera más y mucho más presupuesto, pero la dificultad económica no solamente es un tema de la ciudad, es un tema del país, es un tema internacional. Pero también creo que estamos sentando bases para generar un modelo económico de transformación en la Ciudad de México y el presupuesto ése el reflejo, estamos haciendo justicia social, estamos haciendo más por los que menos y sobre todo por las clases vulnerables, pero también está teniendo un sentido estratégico porque toda la obra de infraestructura que se está teniendo en diferentes zonas de la ciudad se van a ir reflejando y se va a ir reactivando la construcción, que esa es una clave también importante el tener áreas de inversión pública y de inversión público-privada que también se está logrando a través de todo el mantenimiento de la línea del metro.

Entonces la activación económica está viva más que nunca, y también sabemos las dificultades por la que atraviesa en algunas áreas de la ciudad, pero se le está dando la atención necesaria. Yo creo que el tema de salud y el tema de seguridad son los ejes importantes de este presupuesto y estoy convencida que la ciudad va a seguir transformándose y va a tener el mejor acompañamiento porque la Jefa de Gobierno tiene esa sensibilidad y tiene esa apertura de saber escuchar y que estamos sobre todo siendo responsables aprobando un presupuesto con justicia social.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto? Ya inscrito el diputado José Luis Rodríguez, ya lo había tomado en cuenta. Diputado Víctor Hugo Lobo quiere razonar su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea inscribirse para razonar su voto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO D ÖRING CASAR.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Federico Döring, usted se inscribe para razonar su voto.

Jorge Gaviño, después de Carlos, si es posible.

Se cierra la lista de oradores para razonar el voto.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra para razonar su voto, el diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Me parece muy importante que podamos compartir con quienes están siguiendo esta sesión y por supuesto que con las compañeras y compañeros legisladores que formamos parte de la I Legislatura del Congreso capitalino y esta oportunidad que hoy tenemos tiene que ver con una de las tres principales facultades que tienen las personas legisladoras.

Una de ellas por supuesto que es la de analizar el paquete económico, la de tener la posibilidad de generar un análisis, una discusión que nos permita determinar cuáles son los recursos que se asignan a cada una de las unidades responsables de gasto en una ciudad como la nuestra.

Me parece muy importante señalar que este proceso de análisis está enfocado absolutamente en el proceso de transformación de nuestra ciudad, está enfocado en la posibilidad de generar mayores acciones con menores recursos, está enfocado en la posibilidad de atender a la población prioritaria de una ciudad como la nuestra, a la población que la propia Constitución de la Ciudad de México determina como sectores de atención prioritaria.

Debo de señalar que el eje presupuestal está enfocado, la manera en que se ha presentado el paquete económico está enfocado en seis ejes fundamentales. El primero de ellos, igual y derechos. Estamos caminando y trabajando para la construcción de una ciudad de libertades, de una ciudad de derechos y particularmente es en este eje en

donde se asigna un recurso superior a los 30 mil millones de pesos en donde tendremos la oportunidad de centrar el esfuerzo en materia de salud, donde tendremos la oportunidad que a través de las acciones del gobierno capitalino se pueda continuar con una estrategia que nos permita ampliar la cobertura en los servicios de salud para la población que habita esta extraordinaria capital.

Hay algunas acciones que valdría mucho la pena compartir con quienes nos están siguiendo en esta sesión. Por supuesto que dentro de este eje se ubica la construcción del hospital general de Cuajimalpa, el mejoramiento de los mercados públicos que se ubican en una ciudad como la nuestra, la construcción de dos planteles de educación media superior para quienes habitan en la alcaldía de Álvaro Obregón y por supuesto que también en Tláhuac, la posibilidad de generar un mecanismo de reforzamiento, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación en cerca de 80 planteles de educación pública, al construcción de dos estaciones de Bomberos para quienes habitan las alcaldías de Milpa Alta y de Iztacalco, la construcción en su segunda y tercera etapa de la Universidad de la Salud, la construcción de una universidad para quienes habitan en la alcaldía de la Magdalena Contreras, que además tiene una población joven que requiere por su juventud y una atención prioritaria por parte del gobierno capitalino, la posibilidad de contar con una universidad de lenguas indígenas en una ciudad como la nuestra, el fortalecer las acciones de mantenimiento y rehabilitación de las 22 LUNA.

Quiero decir que a través de este eje de igualdad y derechos vamos a tener la posibilidad de brindarle las herramientas necesarias a quien está al frente de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum, de tener la posibilidad de instrumentar políticas públicas que nos ayuden a mejorar la condición de vida también basados en un eje de atención a mecanismos de carácter internacional, a la agenda 2030.

Quiero decirles que este presupuesto que hoy estamos analizando y discutiendo también está enfocado en la posibilidad de atender un eje fundamental, ciudad sustentable, donde se asignan más de 97 mil millones de pesos. En este eje de ciudad sustentable la oportunidad y la posibilidad es dar continuidad a la promoción al desarrollo económico sustentable de una ciudad como la nuestra.

Poder generar la posibilidad de creación de empleos, por supuesto que es una prioridad para quienes formamos parte del grupo parlamentario de MORENA y que tenemos hoy la posibilidad y la oportunidad de brindar a la ciudadanía un paquete económico

absolutamente responsable, un paquete económico que se contextualiza en la mayor de las crisis de carácter sanitario, no solamente a nivel capitalino sino a nivel nacional e internacional.

No obstante ello estamos generando la posibilidad sin tener un endeudamiento de la Ciudad de México en la posibilidad de asignar recursos para poder seguir en un eje de trabajo y de desarrollo.

Quiero decirles que también están dispuestos recursos para generar más y mejor movilidad, también visualizada la movilidad en un eje de derechos humanos, que incluso acabamos de generar un proceso de reforma no solamente de carácter local sino también de carácter nacional donde tendremos la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de quienes habitan esta extraordinaria ciudad para poder tener la posibilidad de seguir reforzando acciones que ya han sido puestas en marcha y que tienen que ver, por mencionarsólo algunos ejemplos, con la ampliación de la Línea 12 en su tramo de Mixcoac a Observatorio, la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, la posibilidad de continuar con la ampliación de la Línea 4 de la Red del Metrobús, la construcción de las Líneas 1 y 2 del Cablebús y tener también con ello la posibilidad de generar un medio de transporte eficiente que atienda las necesidades de quienes habitamos esta extraordinaria ciudad.

Debo decirles que en el eje relacionado a la Ciudad de México visualizada como una Capital Cultural de América Latina, también hemos generado la posibilidad de disponer más de 1 mil 260 millones de pesos con la posibilidad de apoyar la creación artística y el acceso efectivo a los derechos culturales de quienes aquí habitamos.

Uno de los ejes centrales del presupuesto público tiene que ver con cero agresión y mayor seguridad. Aquí estamos generando una asignación presupuestal superior a los 47 mil millones de pesos, 47 mil millones de pesos destinados a brindar la posibilidad de eliminar todos estos mecanismos de desigualdad, de violencia que han generado un impedimento en el goce y en el disfrute de los derechos de las niñas, de las adolescentes, de las mujeres, de las personas jóvenes, de las personas adultas mayores, en una ciudad como la nuestra y que por supuesto nos llama y nos obliga a poder sumar esfuerzos y voluntades.

Quiero decirles que en el eje de ciencia, innovación y transparencia también hemos dispuesto la asignación presupuestal por recursos superiores a los 8 mil millones de

pesos, con el objetivo de generar mejores servicios, mejores trámites, generar la posibilidad de acceder a lo que nuestra Constitución Política de la Ciudad de México denomina como buen gobierno.

Quiero decirles que estas acciones no han sido realizadas solamente de manera aislada, tienen por supuesto una articulación de esfuerzos, tienen por supuesto una articulación de suma de voluntades, de ideas, de capacidades, de talento, para poder hacer que una ciudad como la nuestra nos brinde mejores oportunidades y mejores condiciones de vida. Estamos absolutamente conscientes y convencidos que el quehacer legislativo tiene como una de las prioridades y finalidades brindar a quienes habitan esta extraordinaria ciudad mejores condiciones de vida.

Hoy a través de este análisis y de votar el paquete económico, por supuesto que estamos contribuyendo a un proceso del cual somos parte, a un proceso de transformación política de la Ciudad de México, a un proceso que busca por supuesto eliminar todos estos flagelos que nos han impedido acceder en mejores condiciones a una vida digna, por supuesto que trabajar para eliminar la corrupción, para eliminar la impunidad, para poder generar mejores condiciones de vida para todas las personas que habitan esta ciudad.

Es por ello que el sentido de mi voto por supuesto que es en sentido positivo, en sentido favorable, y tiene que ver con esa posibilidad de construir a través de estos 6 ejes la posibilidad de tener el acceso real y efectivo a un buen gobierno, por supuesto que lo encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado José Luis Rodríguez.

Enseguida tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado Víctor Hugo Lobo Román. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buena tarde, compañeras y compañeros diputados.

Por supuesto saludamos con afecto a las y los ciudadanos de esta Capital que nos hacen el gentil favor de seguir y de estar involucrados e interesados en los temas de la ciudad.

Escuchábamos hace unos minutos un informe de las actividades institucionales, obligaciones del Estado y prácticamente del Gobierno de la Ciudad que evidentemente son de las atribuciones y las obligaciones que se tienen que dar en materia de obra pública, en materia de seguridad pública, en materia de seguridad social.

Evidentemente nosotros en el grupo parlamentario del PRD hemos sido sensibles, hemos sido muy responsables en conocer cuáles son los alcances y el destino que se va a aplicar de los recursos que abonan las y los ciudadanos.

Hay que decirlo claramente, prácticamente la caída que se prevé para este año por parte del pago de los derechos e impuestos de las y de los ciudadanos es menor, es mínima en comparación con desafortunadamente, y lo hemos venido diciendo y cuando se presentaron quienes presentaron el paquete financiero, lo hemos venido reiterando y no como crítica sino para ver cuál es el esfuerzo conjunto que teníamos que venir realizando para evitar que esto sucediera en este año, hoy prácticamente la reducción de los derechos propios y lo que tenemos que hacer es poco menos de 5 mil millones, que con respecto y que contrasta de manera muy importante contra los recortes que se tienen y que dieron y que afectaron a la Capital por parte del Gobierno Federal.

Me refiero, por ejemplo, prácticamente a los incentivos de colaboración fiscal, que era una partida significativa y que llegaba a la ciudad y donde se recortó prácticamente 70 por ciento la partida principal que llegaba, uno de los rubros más importantes.

Por eso hoy el Gobierno de la Ciudad intenta hacer, por supuesto, milagros con los recursos que se tienen por esta, desde mi perspectiva, falta de operación que debimos de hacer para demandar estos fondos federales y estas partidas, no fuera castigada la Capital por parte de la Federación.

Hoy evidentemente los 21 mil millones de pesos que se están previendo menores al año pasado evidentemente tiene que ver con eso, tiene que ver fundamentalmente con el apretarse, y me refiero, no porque el Gobierno Federal esté previendo que va a haber caída o cierre, al contrario, el incremento que previeron en el presupuesto federal asciende a poco más de 188 mil millones de pesos más para el 2021, por lo que nuestra propuesta es demasiado conservadora, estar pensando que no solamente similar a la anterior, el año anterior hay que recordar que se estimó, el año pasado estimamos 234 mil millones y en la Cuenta Pública se validó que habíamos subestimado, que se había

subestimado cerca de 11 mil millones y la Cuenta Pública determinó que se habían ejercido 245 mil millones en el Gobierno de la Ciudad.

Hoy calculamos que puede ser una situación, esperemos no sea similar, sobre todo ante la perspectiva y ante la expectativa de que ya el mundo ha dado respuesta a este gran flagelo que ha sido esta pandemia y en donde se ve la luz al final del túnel en la consolidación ya de las vacunas, que esperemos pronto lleguen a nuestro país.

Por supuesto también ahí aprovecho, entre paréntesis, decir que por supuesto condenamos la visión de que se tenga que tener solamente una fuente de acercamiento y de ingreso de este vital e importantísimo insumo y no permitir que en un mercado libre, que en un mercado libre que el Gobierno Federal también signó y presumió ante prácticamente un Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, con Europa, con Asia, no permita que lleguen también estos medicamentos vitales para las familias y se quiera condicionar a un solo canal.

Es otro tema pero finalmente también lo tendremos que ver, porque también vimos que en el Gobierno Federal, en el presupuesto federal no se previeron recursos para la compra de estos insumos. Pero bueno, seguramente el gobierno lo está dando.

Hoy vemos que el presupuesto se destina más a salud, saludamos y sabemos que había que recortar algo y se recorta algo en infraestructura, no había de dónde más, creemos que es correcto ese cálculo a efecto de priorizar lo que tiene que ver la seguridad y la salud.

Por supuesto que en esto hubiéramos esperado en este presupuesto se hubiera incentivado algunos temas que venimos impulsando desde el Congreso, por supuesto el Instituto de la Defensoría Pública, todo lo que tiene que ver con el Consejo de Evaluación, los Juzgados de Tutela que garanticen los derechos humanos de las y de los capitalinos de manera amplia, como lo establece la Constitución y que se apretó, se apretaron áreas del Tribunal Superior de Justicia, algunas otras.

Nos preocupa un poco el no haber podido darle los elementos con esta, desde mi perspectiva, muy mesurada visión de los recursos para destinar lo que requería el Instituto Electoral en un año importante, el Tribunal Electoral.

Sin duda son temas que junto con el apoyo económico a las familias y el apoyo económico y asistencial que se tiene que venir dando a grupos vulnerables, por supuesto

a la micro y pequeña empresa, que no se vean reflejados en actos concretos, creo que es algo que se tiene pendiente.

Hay algunos transitorios que prevén que se irá corrigiendo sobre la marcha como se vayan captando los recursos. Tenemos confianza y por eso nuestro voto de confianza a la Secretaria de Administración y Finanzas, al Gobierno de la Ciudad, por supuesto como hemos venido respaldando con mucha responsabilidad en este tema para que el proyecto que se propone de la ciudad, en beneficio de los capitalinos, sea viable y siempre con propuestas como lo hemos hecho desde el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esperemos que sea para bien, esperemos que esté previsto y se logre resolver, y ahora sí estos recursos que se proyectan en materia de salud logren sacar a nuestra ciudad de esta profunda crisis en la que nos encontramos sanitaria, que sin duda es un tema que no sabemos para cuándo se logre resolver, que es responsabilidad de todos, pero por supuesto de la ciudad responder a la altura de esta gran crisis que estamos viviendo.

Es cuánto. Gracias. Es todo por mi parte. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Víctor Hugo Lobo.

A continuación tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado Federico Döring, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Cuando se presentó el paquete económico señalé que representaba un fraude del orden de 21 mil 013 millones de pesos, pero hoy lo confirmo.

No se puede votar a favor una propuesta de presupuesto en un contexto en el que los ingresos federales suben, en el que los impuestos federales subieron, el Gobierno de la República tendrá más dinero en 2021 que en 2020, ya lo decía el diputado Lobo, más de 180 mil millones de pesos adicionales, 188 mil para ser exactos, y aceptar la disminución de ingresos federales a la ciudad sería casi, casi como convalidar la traición de los diputados federales de MORENA que determinaron, contrario al beneficio de la ciudad, otorgarle menos participaciones federales del Ramo 28. No lograron cometer la canallada en el Ramo 33, porque ahí sí están perfectamente establecidos e indexados en términos de recaudación federal participable los recursos del Ramo 33 para la ciudad.

He presentado una propuesta para corregir otra subestimación perversa que daña a los capitalinos en términos de los incentivos y estímulos por coordinación fiscal de más de 6 mil millones de pesos de pérdida para la ciudad.

Lo que no se puede hacer es por un lado arrebatarles más impuestos a los capitalinos federales, tener un presupuesto federal más grande, con menos recursos federales para la ciudad.

Cuando Acción Nacional propone una medida para mitigar lo que la pandemia nos habrá de arrebatar de posibilidades en algunos temas de impuestos federales, como el de los estímulos por coordinación fiscal, MORENA aquí vuelve a hacer lo mismo que hicieron en la Cámara de Diputados, vuelve a decir que no, vuelven a no dar la batalla y renuncian a su obligación de luchar por obtener mejores condiciones presupuestales para todos los capitalinos; se vuelven a subestimar de manera grotesca los impuestos locales, a diferencia de los federales, sin ninguna razón que lo justifique.

No se puede votar a favor un presupuesto y decirles a los ciudadanos que van a pagar más impuestos el año que entra, que el Gobierno Federal tendrá más dinero que el que tuvo este año y que a cambio le va a dar a la ciudad menos dinero federal que el que le dio este año.

No se puede votar a favor un presupuesto en el que hay 21 mil 013 millones de pesos menos que los que existen este año. Está reflejando una falta de esfuerzo del Congreso, una falta de creatividad, una falta de convicción política para pelear los recursos que requieren todos los capitalinos.

Yo no voy a votar a favor algo que está peor en 2021 que lo que está este año, no lo voy a votar a favor viendo que una mayoría renuncia cobardemente a hacer su trabajo y prefiere subestimar todo para un gasto discrecional en un año electoral. No contarán con mi respaldo, no contarán con mi voto.

Yo ya hecho las propuestas que la ciudad necesita para que la reducción del ingreso sea la menor posible.

El Gobierno de la Ciudad tuvo 12 mil millones de pesos de subejercicio en el informe trimestral a septiembre.

Cómo van a votar a favor un presupuesto que tiene en el gasto de COVID solo 4 mil millones de pesos para el próximo año. Hoy que la ciudad vuelve a romper su récord

histórico de hospitalizaciones y camas en pabellones COVID. Con qué cara le van a decir a los capitalinos que van a invertir menos dinero en salud y en paliar los efectos económicos el año que entra específicamente en materia de COVID, porque se sube el gasto en salud, pero no sube en los mismos términos en los que está subiendo los contagios y las defunciones en la ciudad.

Decirle a los capitalinos que vamos a gastar 33 por ciento menos en combatir la pandemia el año que entra, porque no quisieron hacer su tarea, porque no quisieron ajustar los ingresos locales y federales, porque no quisieron luchar por los capitalinos y solo quisieron decirle que sí al gobierno, es una responsabilidad histórica con la que habrá de cargar la mayoría de MORENA.

Yo votaré en contra, con la conciencia tranquila, el deber hecho de haber propuesto lo que no propuso el gobierno y de que todo mundo ha visto que si no hay mejores ingresos para la ciudad es culpa de los diputados de MORENA, tanto en lo federal como en lo local.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado Carlos Castillo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Con su venia, Presidenta.

Con mucho gusto y con mucho honor asumo la responsabilidad histórica de votar a favor de este Presupuesto, y lo hago porque tenemos el mejor gobierno en el peor momento. Es la primera vez en la historia de una crisis de una magnitud nunca antes vista, por cierto, en la que es el gobierno el que se aprieta el cinturón, y no se llama a la ciudadanía a que lo haga.

Entiendo la visión de la oposición, de los adversarios porque tienen una forma de aplicar el presupuesto, y les voy a poner un ejemplo. Aquí se hablaba de que no hay dinero para el combate a la corrupción. Voy a poner el ejemplo del gobierno de Guanajuato, saben cuánto se gastó en este año el gobierno de Guanajuato en el sistema local anticorrupción, 18.6 millones de pesos. Saben, de acuerdo al INEGI, cuánto aumentó la corrupción en

Guanajuato, estado gobernado por el PAN, 80 por ciento, es decir se gastaron 18 millones de pesos para que la corrupción no aumentara un 80 por ciento en un estado panista.

Por eso vienen, vociferan y hablan de falacias, vienen a aplicar adjetivos calificativos porque se les acabaron los argumentos para el debate. No vamos a gastarnos el dinero en más burocracia. Se habla de que estamos castigando a la ciudad, eso es mentira. Por qué se puede hacer más con menos, porque estamos frente a un gobierno honesto, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum es un gobierno honesto, que aún con esta reducción de ingresos para la ciudad no va a parar la obra pública, no va a parar los programas, es mentira esto que se está diciendo que son 4 mil millones de pesos para el Covid, eso es mentira, el tema del COVID se está atendiendo de manera transversal en el Gobierno de la Ciudad de México, no solamente es el tema de la salud, sino es también el tema económico.

La Ciudad de México es la única entidad en todo el país, la única que tiene un seguro de desempleo y que en esta etapa llevó a cabo un seguro de desempleo especial COVID, ese es un presupuesto también del cual no se habla. Se dice que no hicimos nada, que no se hizo nada, el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de México en el tema de COVID, y por otra parte reparten volantes con los logos partidarios queriéndose montar de una acción de gobierno como los quioscos que instaló el Gobierno de la Ciudad para atención del programa COVID. Ah, eso no lo dicen.

También queremos decir que es la primera vez durante muchos años que no se está utilizando de manera discrecional el presupuesto de la ciudad, ya se les olvidó cuando se aliaron el PAN y los partidos que tenían la mayoría en el trienio pasado en la última legislatura de la Asamblea Legislativa en el cual se aliaron y les quitaron presupuesto a las alcaldías que eran gobernadas por MORENA, a nosotros no se nos olvida. Pregúntele a su alcalde, a Taboada, cuánto se le está quitando de presupuesto, se le está tratando de manera justa y equitativa, no se está haciendo un criterio político de la asignación presupuestal, pregúntele al alcalde Taboada la coordinación tan estrecha que se tiene con el Gobierno de la Ciudad, porque nosotros no vemos colores partidarios, vemos una ciudadanía que hay que atender.

Por último quiero mencionar que yo voy a votar a favor de este presupuesto en el cual va a continuar la obra pública. Que la gente tenga claro que no se le va a reducir ni un peso ni un centavo a ninguna persona beneficiaria de los programas sociales, esto va a

continuar. ¿Por qué? Porque tenemos un gobierno eficiente, honesto y que además está gobernando como mejor se ha podido en esta pandemia. Yo estoy muy orgullo del gobierno que tenemos en la Ciudad de México, estoy muy orgulloso del gobierno de México.

Que no se les olvide que México es uno de los seis países solamente que ya va a tener la vacuna en este año, eso gracias al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y esta vacuna va a llegar a los servicios de salud de este país y posteriormente a toda la población en general.

Por eso de manera muy honrosa voy a votar a favor y asumo la responsabilidad histórica de votar a favor de un presupuesto justo, eficiente, real para la Ciudad de México y sus habitantes.

Es cuánto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Carlos Castillo.

Para rectificación de hechos tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta, con su permiso.

Antiguamente en Grecia había una vivienda de Orfeo, de Perséfone, que de alguna manera repite la biblia con Lot, la esposa, que se volvió estatua de sal cuando ve hacia atrás, y así es también la política. Aquél que ve el pasado no como historia sino como punto de referencia permanente, se convierte en estatua de sal, y esto es lo que le está pasando al partido MORENA, siempre hacia atrás.

Miren, ya llevan más de 2 años gobernando la ciudad, se va rápido el tiempo, y critican obras que se iniciaron hace apenas 4 años, cuando menos ya tienen la mitad de la responsabilidad al no concluirla, y es muy importante cuando se habla de presupuesto, *presupuesto* significa ver antes, lo que ocurre antes de un supuesto, presupuesto, es eso. Lo que estamos haciendo ahorita o lo que deberíamos estar haciendo es ver hacia adelante, no hacia atrás. El quedarse atrás como si estuviera viendo por el parabrisas el lugar con el espejo retrovisor, se va a estrellar y eso es lo que le está pasando al partido MORENA.

En la ciudad, decía hace un momento alguna proponente que estábamos creciendo como nunca en la ciudad, que estaban haciendo cosas como nunca en la ciudad. Miren, hay

que ver las cosas con claridad. Estamos en una crisis gravísima en la ciudad, estamos en un problema muy grave en la ciudad y esto lo sabemos todas y todos. Los niños no están yendo a la escuela, no hay un buen nivel de salud, los hospitales están en crisis, no hay medicamentos, nos están faltando camas, nos están faltando médicos, van a venir cubanos a ayudarnos, no sé a qué, pero van a venir más cubanos y hay aviones del ejército en Cuba y van a traer a médicos cubanos a ayudar a la ciudad. Como nunca se están haciendo licitaciones a modo.

Se habla también del pasado. ¿Por qué no revisan por ejemplo en el corto plazo algunas acciones que se hicieron en la Secretaría de la Seguridad Ciudadana, en donde se rentaron patrullas y se está revisando ese procedimiento de más de 3 mil y tantos millones de pesos en donde el actual Secretario tuvo que revisar el contrato y recibió más de 300 patrullas adicionales para corregir digamos una especie de fraude que se estaba haciendo anteriormente en esa Secretaría, en este sexenio, en este trienio.

Entonces, yo los invitaría, nosotros vamos a votar a favor del presupuesto, y les voy a decir por qué, porque estamos en crisis, porque tenemos que jalar todos parejos, porque tenemos que conseguir recursos para la reconstrucción, porque no van a alcanzar los recursos para la reconstrucción.

Hay muchísima gente afuera que está exigiendo que se les reconstruya su vivienda y no les va a alcanzar el recurso.

Hay muchísima gente que no tiene trabajo, como nunca, mucha gente ha perdido su trabajo, se han perdido empleos, se han cerrado negocios definitivamente. Si eso no se reconoce, entonces en qué ciudad estamos viviendo, señoras y señores de la mayoría.

Nosotros vamos a votar a favor porque vamos a darle un voto de confianza, como lo dijo el diputado Lobo hace un momento, a esta administración para que con el recurso, con el poco recurso que tenga, enfrente esta grave crisis que estamos viviendo en estos momentos.

Pero no solamente vean hacia atrás, hay que ver hacia adelante, porque si se quedan viendo hacia atrás se van a convertir en una estatua de sal.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla presenta tres reservas: la primera al artículo 5 y se propone la adición al artículo 23-A; la segunda, al artículo 11 y se adiciona el artículo 14 bis; la tercera al artículo 8.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo presenta cuatro reservas: la primera, al artículo 5, a efecto de garantizar los derechos constitucionales de niñas, niños, jóvenes, personal docente y administrativo de las escuelas de la Ciudad de México; la segunda es al artículo 5, para realizar ajuste presupuestal para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; la tercera al artículo 5, a efecto de garantizar los derechos constitucionales de las y los habitantes de la Ciudad de México; y la cuarta que propone adicionar recursos al programa E-065 servicio integral de operación y atención a emergencias, del Apartado 1.7 asuntos del orden público y de seguridad interior, Tomo 2.

El diputado Federico Döring Casar presenta tres reservas: la primera, para la adición de un segundo párrafo al artículo Séptimo, recorriéndose los subsecuentes y modificando el primer párrafo, eliminando el segundo párrafo del artículo 21; la segunda, para la modificación del primer párrafo y adición de un segundo párrafo al artículo 23; y la tercera, para la modificación del artículo Quinto Transitorio.

La diputada América Rangel Lorenzana presenta tres reservas: la primera...

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Es que son cuatro reservas, no se dio lectura a la reserva que adiciona un párrafo al artículo 7, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Voy a pedir ahorita, en lo que acabo de leer, que rectifiquen, porque sólo me están registrando aquí tres reservas, que rectifique Servicios Parlamentarios las reservas como las recibió.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- De las que presenta la diputada América Rangel Lorenzana se presentan tres reservas: la primera, al programa con enfoque social 2021 Seguro del

Desempleo; la segunda, al artículo 5 en materia de empleo; y la tercera, al artículo 5 en materia de seguridad.

Diputado Döring: ¿Me puede repetir el artículo de la reserva que me dice que no leí? Bueno, voy a continuar y al final le consulto.

El diputado Mauricio Tabe Echartea presenta dos reservas: la primera artículo 9...

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Perdón, Presidenta. A sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Le quería preguntar, me piden en Servicios Parlamentarios si puede repetir cuál es la reserva que omitimos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- La que tiene que ver con el artículo Séptimo, la que adiciona un párrafo al artículo Séptimo, dieron lectura a la del artículo 21, al artículo 23 y al Transitorio Quinto, falta la del artículo Séptimo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Vamos a rectificar bien, porque usted dice que son 4 reservas, efectivamente yo solo leí 3, vamos a revisar bien antes de dar paso a la votación.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí hay una confusión porque la reserva del artículo séptimo es correlativa al artículo 21, tiene que ver con el presupuesto participativo y la referencia que en el 21 se hace al séptimo, pudiera ser que por ahí esté la confusión.

LA C. PRESIDENTA.- Efectivamente ahí está confusión, se están juntando las dos, tanto el artículo séptimo como el artículo 21.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- En una sola, siendo así está correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Continuamos.

El diputado Mauricio Tabe Echartea presenta dos reservas, la primera al artículo 9 e incorpora un artículo décimo tercero transitorio, y la segunda al artículo 7 que adiciona un artículo décimo transitorio.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Aprovechando que estamos en votación, solamente para que al término de la votación si pudiera usted revisar, hay una reserva que yo registré y que usted no mencionó.

LA C. PRESIDENTA.- Ahorita lo mencionamos, porque entonces tendríamos que, porque se está votando de alguna manera lo que haya reservado. Servicios Parlamentarios, hay una reserva de la diputada Gabriela Salido que me dice que no está.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Al artículo 5º.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, estamos revisando. Permítame.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados quiero comentar lo siguiente: efectivamente la diputada Gabriela Salido envió una reserva y sí lo hizo en tiempo y forma, fue una cuestión de la forma en la que se acomodaron por Servicios Parlamentarios que no la pudieron incluir en la primera parte, por lo tanto y para no quitarle su derecho a la diputada Gabriela Salido que lo hizo en tiempo y forma, tendríamos que incluir sus reservas y volver a repetir esta votación porque aquí está incluido el artículo 5 que ella está reservando.

Entonces, le voy a pedir a la Secretaria que pida que se retire este tablero, nos den oportunidad de incluir la reserva y volvemos a hacer la votación.

Una disculpa a todos.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Se retira esa votación y se retira del tablero.

Atendida su instrucción y estamos al pendiente para la siguiente votación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, solo dennos unos minutos en los que insertamos la lectura de las reservas de la diputada Gabriela Salido.

La diputada Gabriela reserva el artículo 5.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Martha Ávila: a favor.

Lilia Sarmiento: a favor.

Héctor Barrera: en contra.

Circe Camacho: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Alguien más?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Miguel Ángel Salazar: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Se considera su voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 16:21:40

6.- POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 41 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas una a una a votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 5 y se propone la adición al artículo 23-A, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Ante la falta de crecimiento económico y por tanto la caída en los ingresos federales, el gasto federalizado en aportaciones, participaciones, otros subsidios y transferencias federales sufrió una caída importante del año 2020 al 2021.

Para el 2020 el gasto federalizado aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 ascendió a la cantidad de 112 mil 984 millones de pesos, es decir la Ciudad de México dejará de recibir 26 mil 455 millones de pesos, esto representa una caída del 21.6% respecto del ejercicio previo.

Esta caída también tiene un impacto directo en el monto del presupuesto transferido a las alcaldías. Para 2019 el presupuesto transferido a las alcaldías ascendió a la cantidad de 43 mil 717 millones de pesos 783 mil 860 pesos, para el 2020 la caída se redujo a 42 mil 818 millones de pesos con 583 mil 400 pesos, lo cual significó una pérdida de 899 millones de pesos. Para este año el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México establece un monto de 39 mil 873 millones de pesos, lo cual implica una pérdida de 2 mil 945 millones de pesos.

De 2019 a 2020 las alcaldías recibieron en términos reales 6% menos, y de aprobarse el proyecto de Presupuesto de Egresos sin modificaciones, las alcaldías verían una caída en su presupuesto del 11% en términos reales.

Las malas decisiones económicas del Gobierno Federal han impactado negativamente las finanzas del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías. Este presupuesto viene a exacerbar el centralismo en materia de gasto. El presupuesto asignado a las alcaldías para 2020 representa tan solo el 18% del gasto total.

Nos preocupa la visión centralizadora que asfixia a todas y cada una de las alcaldías proporcionándoles recursos mínimos para su operación. Por ello el objetivo de la presente reserva es otorgar mayores recursos a los asuntos verdaderamente importantes para los capitalinos, como es el tema de la movilidad. Se plantea una reducción presupuestal de 4 mil 548 millones de pesos al gasto del gobierno central y con dichos recursos se crea el fondo para la infraestructura no motorizada de las alcaldías, el destino será para mejorar y ampliar el espacio público, áreas verdes, infraestructura peatonal y ciclista, se repartirá de manera equitativa entre las 16 alcaldías de la ciudad.

Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento del Congreso y como integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional, se presenta a esta soberanía la reserva para modificar el artículo 5º y adicionar el artículo 23 A al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, que a la letra dice:

Artículo 23 A.- Se crea el fondo para la infraestructura no motorizada de las alcaldías, cuyo presupuesto ascenderá a la cantidad de 4 mil 548 millones con 990 mil 587 pesos, dicho fondo deberá destinarse a mejorar y ampliar el espacio público, las áreas verdes, la infraestructura peatonal y ciclista, la distribución de los recursos del fondo se realizará equitativamente entre las 16 alcaldías, la entrega de los recursos lo realizará la Secretaría conforme al calendario de gastos que para tal efecto presente cada una de las alcaldías.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Von Roehrich.

Está a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificaciones presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Rubio Aldarán: en contra.

Valentina Batres: en contra.

Tengo el voto del diputado Héctor a favor, diputada Ávila Ventura en contra, Batres en contra, diputado Rubio Aldarán en contra.

Diputado Nazario.

Nazario Norberto: en contra.

¿Alguien más?

Lizette Clavel: en contra.

Circe Camacho: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo: en contra.

Sí, diputado Melo.

¿Alguien más?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 16:31:26

6.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 16 En Contra: 35 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones. No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para reservar el artículo 11 y se adiciona el artículo 14 bis, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

La Ciudad de México se ha visto fuertemente impactada por el mal manejo de la pandemia a nivel nacional y más aún en lo local al hablar de la capital del país, la cual se ha convertido en el epicentro nacional de contagios. Primero se minimizó la gravedad de la enfermedad a través de esta pandemia, se aludió incluso por el presidente de la República a figuras religiosas como el instrumento que protegería a la ciudadanía, en lugar de que el presidente de la República y el Gobierno de la Ciudad de México establecieran parámetros estrictos para evitar los contagios entre la población, y hoy vemos las grandes consecuencias, de la incapacidad y de la ineptitud del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México ante los protocolos y la actuación para prevenir los contagios y hoy vemos que no se atreven a hablar del semáforo rojo, nada más los dejan como una alerta, porque ya se dieron cuenta que han cometido error tras error que hoy tiene colapsado al sistema de salud en la Ciudad de México y muchas personas siguen perdiendo la vida, porque no se ha apoyado al personal médico, no se ha invertido en la infraestructura de salud y sobre todo en la prevención sobre el contagio de esta pandemia.

La realidad es otro. Miles de familias han perdido un ser querido ante la indolencia de un Gobierno Federal que es incapaz de brindar los servicios básicos de salud. Personal del sector salud con limitado material para su protección, como lo sabemos a nivel nacional y en la Ciudad de México, México es el primer país que tiene la letalidad, la mayor letalidad con el mayor número de muertes por personas que trabajan en el sector salud y sabemos que los hospitales están al borde del colapso y el Gobierno de la Ciudad y la mayoría, las y los diputados de MORENA siguen negando la realidad, que han provocado decenas de

muerdes entre los que hoy, el ejército de batas blancas, trabajadores al servicio siguen dando la batalla.

Aunado al mal manejo de la pandemia en el sector salud, los estragos en materia económica han sido devastadores. De acuerdo con cifras del INEGI, al tercer trimestre de 2020 se cerraron más de 1 millón de micro, pequeñas y medianas empresas, perdiéndose millones de empleos formales, además de la pérdida de empleos en el sector informal.

Resulta indispensable apoyar la operación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la Ciudad de México para evitar su cierre. Por ello la presente reserva plantea la creación de un programa de apoyo al pequeño comercio de la capital de un monto total de 500 millones de pesos, a efecto de que se otorguen apoyos a fondo perdido para garantizar la subsistencia de estas fuentes de trabajo.

Por ello en el artículo 105 y 6 del Reglamento del Congreso se somete a esta Soberanía esta reserva que a la letra dice:

Artículo 11.- Las erogaciones previstas para el pago de emisiones de certificados bursátiles, así como del costo financiero de la deuda pública del sector central y los costos por cobertura de riesgo, importan la cantidad de 5 mil 899 millones con 72 mil 586 pesos.

Las erogaciones previstas para el pago de subsidio por concepto de estímulos fiscales representan la cantidad de 3 mil 492 millones de pesos.

Las erogaciones para el pago por devoluciones de ingresos importan la cantidad de 200 millones de pesos.

Artículo 14-bis.- El programa de apoyo al pequeño comercio de la Ciudad de México ascenderá a la cantidad de 500 millones. Este programa tendrá como objetivo otorgar apoyos a las micro y pequeñas empresas de la Ciudad de México a efecto de evitar su cierre y consecuente pérdida de empleos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Christian Von Roehrich.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Von Roehrich.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Secretaria, quisiera corregir el sentido de mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Batres, en el momento en que se tome la votación de viva voz a quienes no pudieron hacerlo por el tablero, en ese momento se puede corregir su voto.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Le agradezco. Solamente quería pedirlo con anticipación.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Diputada Valentina, corregimos el sentido de su voto de una vez?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, le ratifico el sentido de mi voto, es en contra, diputada Secretaria. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más?

Rubio Aldarán, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más?

Miguel Ángel Melo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Sí.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes, en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada, se me fue la señal.

Mi voto es a favor, no sé si todavía se pueda tomar en cuenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ya se cerró la votación, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Está bien, diputada, es que se me fue la señal.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 16:40:51

6.2- RESERVA A DICTAMEN SEGUNDA PRESENTADA POR DIPUTADO VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 16 En Contra: 38 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse al artículo 8 se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

La Constitución Política de la Ciudad de México dispone en su artículo 21 inciso d) que las alcaldías contarán con los recursos públicos derivados de las participaciones, aportaciones y demás ingresos de procedencia federal, de los recursos de aplicación automática que generen de las asignaciones determinadas para sus presupuestos contempladas en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México y de los ingresos provenientes del fondo adicional del financiamiento de las alcaldías.

Los recursos de procedencia federal tienen una importante variación derivada del comportamiento de la recaudación federal participable, que fluctúa por la recaudación de los impuestos federales. La tasa de crecimiento a nivel nacional impacta directamente en la recaudación.

En 2019 la tasa de crecimiento del país fue del menos 01. por ciento, para 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima una caída del 8 por ciento y diversas calificadoras internacionales estiman la caída entre el 8 y el 12 por ciento.

La caída en los ingresos del 2020 no se recuperará durante el 2021 porque los ingresos federales que se transferirán a la Ciudad de México y por tanto a las alcaldías no tendrán un crecimiento importante.

El esfuerzo recaudatorio del Gobierno de la Ciudad será crucial para garantizar que las alcaldías reciban un presupuesto que responda a las necesidades de sus habitantes y no en la subestimación. Se debe garantizar por parte del Gobierno de la Ciudad los recursos necesarios a las alcaldías para que puedan dar los servicios que demanda la gente en cada una de estas demarcaciones territoriales. Por tanto es fundamental garantizar la transparencia en la distribución de las participaciones federales en las 16 alcaldías.

Si bien el artículo 8 del dictamen de proyecto de presupuesto de egresos establece que en la fórmula de distribución no existe un mecanismo para que en caso de discrepancia en el cálculo de las alcaldías puedan ser solventadas ante la Secretaría de Finanzas, pero por ello es que se presenta esta reserva, para que esta discrepancia no sea a criterio, a discrecionalidad de la Secretaría de Finanzas y no se utilice un sesgo político o electoral para la distribución de los recursos de manera equitativa para las alcaldías, es que se propone la creación de un grupo de trabajo que se reunirá de manera trimestral para vigilar el correcto cálculo, distribución y liquidación y pago de las participaciones en ingresos federales y las liquidaciones anuales que realice la Secretaría, esto permitirá que cualquier discrepancia entre el cálculo de la Secretaría de Finanzas y las alcaldías sean debidamente solventadas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Von Roehrich.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Circe Camacho: en contra.

Tonatiuh González: a favor.

Guadalupe Aguilar: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 16:48:33

6.3-RESERVA A DICTAMEN TERCERA PRESENTADA POR DIPUTADO VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 15 En Contra: 38 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA

CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--

RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva al artículo 5, a efecto de garantizar los derechos constitucionales de niñas, niños, jóvenes, personal docente y administrativo de las escuelas de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Parte de la premisa esta reserva de que la educación es la única vacuna en contra la ignorancia y de la violencia.

Una de las secretarías que vieron mermado su presupuesto en este presupuesto de egresos es la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene una reducción significativa de más del 60%.

Por eso es que presentamos esta reserva a efecto de que la Secretaría tenga cuando menos el mismo presupuesto que tuvo en este año 2020, sobre todo para el mantenimiento de los planteles educativos, para el equipamiento, para que los planteles educativos, que son aulas del saber, que tienen ya varias décadas recibiendo a los estudiantes, tengan condiciones dignas.

Ya lo hemos presentado a través de diversas iniciativas, que la infraestructura educativa de la Ciudad de México debe de ser modernizada, en donde debe de ser de alguna manera dignificada.

Hemos recibido infinidad de quejas de varias asociaciones de padres de familia, en donde nos señalan de forma puntual que muchos de los planteles educativos de la Ciudad de México se encuentran, por decir lo menos, en ruinas, la instalación hidrosanitaria, las aulas, las bancas, y recordemos que ahí estudian nuestros niños, nuestros jóvenes, pero también hay los profesores, las asociaciones de padres de familia, el personal de conserjería.

Entonces, es importante invertir en infraestructura educativa. Yo no sé de dónde piensan sacar el recurso como lo señalaron algunos diputados del grupo de mayoría hace unos minutos en donde hablaron de que la infraestructura educativa va a haber mucha obra pública en relación a escuelas o planteles educativos. Lo cierto es que hoy se le recorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación más del 60 por ciento del presupuesto, con esto se les da un revés sin lugar a dudas a la educación básica, al mantenimiento de los planteles educativos y a la dignificación de la educación para una transformación social. Mientras no pensemos en invertir en educación, va a haber retrocesos dentro de la propia sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado que emita su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Ricardo Ruiz: en contra.

Rubio Aldarán: en contra.

Quiroga Anguiano: a favor.

Lizette Clavel: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Sí, diputado Melo en contra, y la diputada Clavel Sánchez Lizette en contra, ya registré su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Circe Camacho: en contra.

Sí, diputada, queda registrado su voto.

Se cierra el sistema para emitir voto de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 16:55:54

6.4- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 17 En Contra: 38 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR

ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA

PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 43 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva al artículo 5 para realizar ajuste presupuestal para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Esperemos que esta reserva no tenga la misma suerte que las anteriores.

Hablamos de gestión integral de riesgos y protección civil, hablamos de fomentar una cultura de la resiliencia, de la mitigación de riesgos, de la prevención. Lamentablemente solamente esto lo utilizamos cuando hay una situación de emergencia, como un discurso demagógico y en los hechos no apoyamos las medidas de prevención.

Tan es así que en el 2019 en el Congreso de la Ciudad se aprobó ya un presupuesto reducido comparado con el 2018 a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y en el 20 fue peor, todavía (*ininteligible*) 40 millones de pesos el presupuesto de la Secretaría y ahora se pretende hacer otra reducción significativa dejando a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con 127 millones de pesos.

Recordemos que estamos en un momento de crisis de salud, de crisis de seguridad, en donde lo más importante es atender la situación de emergencia. Sabemos que debemos de fortalecer principalmente a las áreas que están atendiendo la emergencia como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al ERUM, a los centros de emergencia, pero al reducir el presupuesto de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil le estamos dando un sesgo considerable al equipamiento, a la capacitación, a la atención de las demás emergencias que se puedan suscitar por algún fenómeno perturbador como puede ser inundaciones, frentes fríos, sismos.

Entonces, yo pediría muy respetuosamente que se reconsiderara el hacer estos recortes tan profundos a las áreas de emergencia y de atención como se está haciendo en este momento en el Presupuesto de Egresos, porque es más fácil, porque hay mayor ahorro invirtiendo en la prevención que en la reacción.

Por eso vamos a seguir insistiendo en que es importante e imprescindible generar las condiciones necesarias para que el presupuesto sea mayor en la Secretaría de Salud, en la Secretaría de Protección Civil y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la

propuesta de reserva es simplemente que se amplíe el presupuesto otorgado, que ya es reducido, para atender las emergencias en este momento de pandemia, y es de 187 millones la propuesta comparado con lo que se tiene ahorita presupuestado, de 127 millones.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Leonor Gómez Otegui: en contra.

Martín del Campo: en contra.

Margarita Saldaña: a favor.

Lizette Clavel: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:03:18

6.5- RESERVA A DICTAMEN SEGUNDA PRESENTADA POR DIPUTADO BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 16 En Contra: 34 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor 39 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva del artículo 5, a efecto de garantizar los derechos constitucionales de las y los habitantes de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta, buena tarde. No escuché bien cuál era la reserva, porque traigo dos reservas todavía, se está yendo un poco mi señal, no sé cuál sea la reserva que hizo favor de señalar.

LA C. PRESIDENTA.- Es al artículo 5 a efecto de garantizar los derechos constitucionales de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: ¿Sí escuchó? Diputado.

Diputado, tiene mala señal. Vamos a darle oportunidad a que el diputado se vuelva a conectar, tenga una mejor señal. Vamos a pasar a las otras reservas.

Esta reserva, más la que sigue, es del diputado Héctor Barrera. Sí lo escuchamos, diputado Héctor Barrera. Tiene muy mala señal, diputado.

Vamos a continuar. Ahí lo escuchamos, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputada.

Es generar las condiciones necesarias para que el Gobierno de la Ciudad pueda adquirir, una vez que esto sea aprobado y sea autorizado y que el Gobierno de la Ciudad... (inaudible)... del gobierno federal para poder adquirir y garantizar y distribuir la vacuna a todos los habitantes de la Ciudad de México. Por eso pedimos que se incremente mil millones de pesos a la Secretaría de Salud etiquetados exclusivamente para la adquisición... (inaudible)..., una posible vacuna que están sacando ahorita, como lo sacó el Banco Interamericano de Desarrollo, aproximadamente y cotizar la adquisición de 5 millones de dosis de vacunas. Sería importante... (inaudible)..., hace algún momento del Fondo de Capitalidad, argumentando ejercicios de corrupción, en lugar de que se diga

queremos en la Ciudad de México el Fondo de Capitalidad y que se aplique de forma transparente. Decimos no queremos, renunciamos porque estuvo manejado de forma corrupta en administraciones pasadas. No. Abonémosle a que a la ciudad le vaya bien, a que la ciudad tenga ingresos, y si la federación daba ese Fondo de Capitalidad pues hay que tratar de rescatarlo.

Entonces, esta reserva obedece nada más a que a la Secretaría de Salud garantice la vacuna para todos los habitantes de la ciudad y no dependamos del gobierno federal a los tiempos y momentos y dispersiones tras estas compras consolidadas de que nos quieran dotar de vacunas, sobre todo porque ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, en la Ciudad de México ya van casi 20 mil muertos, hay miles de contagios, es el epicentro nacional y creemos que, lamentablemente, los casos ahorita de hospitalización hay un pico el día de ayer y es importante que en la ciudad tengamos las condiciones necesarias para una vez que haya una vacuna se le garantice a todos los habitantes de la ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Héctor Barrera.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Héctor Barrera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Emmanuel Vargas: para rectificar mi voto, en contra.

Alberto Martínez Urincho: en contra.

Valentina Batres: en contra.

Rubio Aldarán: en contra.

Circe Camacho: en contra.

Lizette Clavel: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:13:19

6.6- RESERVA A DICTAMEN TERCERA PRESENTADA POR DIPUTADO BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 17 En Contra: 34 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA

GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA

SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 40 votos en contra y 0 abstenciones.

Permítame, hay una corrección que se tiene que hacer por el tema del diputado Emmanuel.

Diputada Presidenta, acabamos de hacer la corrección y el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 40 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Esta Presidencia informa que la reserva que propone adicionar recursos al programa E065 Servicio Integral de operación y atención a emergencias del apartado 1.7 asuntos del orden público y de seguridad interior tomo II del diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, ha sido retirada.

Para referirse a la reserva para la adición de un segundo párrafo al artículo 7, recorriéndose los subsecuentes y modificación del primer párrafo y eliminación del segundo del artículo 21, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidenta.

En la sesión del 29 de julio, cuando la mayoría decidió modificar el transitorio vigésimo de la Ley de Participación Ciudadana para efectos del presupuesto participativo, con la

mentira de que no habría condiciones sanitarias para llevar a cabo asambleas vecinales, se estableció que se tendría que mandar la propuesta diferenciada en el artículo tercero transitorio de esta reforma al vigésimo transitorio.

El gobierno pretende hacer una chicanada presupuestal y cargar contra el techo presupuestal en el artículo 7 los mil 420 millones 830 mil 825 pesos que aportaron las 16 alcaldías y que se comprometió la mayoría y el gobierno a reponerles a las alcaldías.

La propuesta es la adición de un párrafo segundo al artículo 7 que reza de la siguiente forma: *La cantidad referida en el párrafo anterior no considera los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020 que informan las alcaldías y cuya ejecución se realizará en el 2021. Tales proyectos se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 21 del decreto y serán adicionales a lo establecido en el presente artículo.*

La reforma correlativa al artículo 21 es añadir después la siguiente frase: *Para los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020 que informan las alcaldías y cuya ejecución se realizará en el 2021, según lo ordenado por el decreto por el que se adiciona el artículo Transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial el día 29 de julio de 2020, corresponden a mil 420 millones 830 mil 825 pesos los cuales se desagregan de la siguiente manera. Se enlistan las 16 demarcaciones territoriales y el monto de cada una de ellas.*

El Congreso empeñó su palabra en que esos recursos arrebatados a los ciudadanos este año les serían repuestos íntegramente a las alcaldías, cargarlos contra el techo presupuestal hoy día en el artículo 7 constituye una violación flagrante al artículo 21 de la Constitución, porque les resta elasticidad a las demarcaciones territoriales y con ello se incumple que el presupuesto de las mismas en cuanto al total del gasto de la ciudad será el mismo.

Si bien en términos nominales el presupuesto podría ser el mismo presupuesto porcentualmente hablando del gasto total, cuando se hace este cargo directo al techo presupuestal se reduce en términos porcentuales la disponibilidad de recursos del 2021 contra algo que debió haber absorbido, tal y como lo votó la mayoría y lo prometió a los ciudadanos y a las demarcaciones territoriales cuando les pidieron esa aportación temporal, que no definitiva.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Federico Döring.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Ana Patricia Báez Guerrero: a favor.

Ricardo Ruiz: en contra.

Diputado Gaviño, ¿desea emitir voto? Dígame.

Jorge Gaviño: a favor.

Leticia Varela: en contra.

Nazario Norberto: en contra.

Ya está su voto, diputado Nazario, ya está registrado el de la diputada Varela y Circe, diputada Circe ya está registrado su voto.

Lizette Clavel: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Christian Von Roehrich: a favor.

Queda registrado su voto, diputado Christian.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:21:52

6.7- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 11 En Contra: 36 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
--------------------------	--------	-----------

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 43 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. En consecuencia, se desecha la propuesta, lo que significa que quede firme el dictamen.

Para referirse a la reserva para la modificación del primer párrafo y adición de un segundo párrafo al artículo 23, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Nazario Norberto, puede usted cerrar su micrófono. Gracias.

Ya puede continuar, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Después de ver la atención que brinda la asamblea al debate, retomaré el tema del artículo 23, es el que tiene que ver con el fondo de recursos adicionales a las alcaldías.

En primer término, he de señalar mi reconocimiento a todo el esfuerzo hecho por la diputada Guadalupe Morales Rubio, ha hecho siempre un esfuerzo por concertar e incluir de manera adicional las propuestas, pero me parece que hay un error aquí en prime termino que debemos de corregir, el monto que establece el proyecto de dictamen publicado en Gaceta Parlamentaria es de tan solo 2 millones 839 mil 779 pesos, cuando la cifra que en verdad se debió haber estimado y plasmado en el proyecto de dictamen, votado por la mayoría, es de 2 mil 839 millones 779 mil pesos, es un asunto que tiene que corregir el Congreso de manera ineludible si es que se trata de un error de captura por parte la Secretaría Técnica.

Adicionalmente en el espíritu de lo que señala la redacción propuesta por el Ejecutivo de dotar estos 2 mil 839 millones con remanentes de este año, las que planteamos es un párrafo adicional para poder honrar la propuesta que el Concejo en Miguel Hidalgo ha hecho de recursos adicionales, de tal forma la redacción propuesta.

Adicionalmente y para efectos de dar cumplimiento al porcentaje para proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos a que se refiere el artículo 21, apartado D, fracción III, numeral segundo de la Constitución local, de los remanentes a que alude el párrafo anterior, se destinarán a la alcaldía Miguel Hidalgo 291 millones 555 mil 191 pesos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Rubio Aldarán: en contra.

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chavira: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo: en contra.

Miguel Ángel Salazar: a favor.

Circe Camacho: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:28:58

6.8- RESERVA A DICTAMEN SEGUNDA PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 15 En Contra: 35 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 39 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que el dictamen queda firme.

Para referirse a la reserva para la modificación del artículo quinto transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

En el artículo quinto transitorio el gobierno propone de manera incondicional que los recursos que habrán de dotarse al Instituto de Planeación sean a costo compensado derivado de la desincorporación de diversas áreas administrativas ya existentes dentro del Gobierno de la Ciudad, no proponen absolutamente ningún monto presupuestal.

El primer año que este Congreso determinó un presupuesto de egresos, sí lo hizo, determinó una cantidad para el presupuesto en 2019.

Otros institutos de planeación tienen por ejemplo el de la ciudad de Puebla un gasto de 25.9 millones de pesos este año, el de la ciudad de León de 34.4 millones de pesos, el Instituto de planeación estatal en Guanajuato 48.9 millones de pesos, y el que es más comparable que tiene que ver con el Instituto de Planeación de la zona metropolitana de Guadalajara, tiene un gasto este año de 87.3 millones de pesos.

Habiendo dicho eso, ninguno de estos institutos, ni siquiera el de la zona metropolitana de Guadalajara, tiene todas las facultades que adicionalmente la Constitución le da en materia de derechos humanos y de evaluación de los mismos en su grado de satisfacción y cumplimiento por parte del gobierno al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Es por eso que proponemos adicionar la redacción a la siguiente frase: En cualquier caso cada unidad responsable de gasto deberá asignar al menos 100 millones de pesos a su unidad administrativa especializada en materia de planeación como monto total asignado a costo compensado al nuevo Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

No hacerlo así sería una carta a Santa Claus y dejar que los recursos presupuestales del Instituto se vuelvan migajas de aserrín que otorgue el Gobierno de la Ciudad para diluirlo,

para que no tenga presupuesto ni para la difusión de sus instrumentos de planeación ni para los procesos de participación y concertación ciudadana.

Si el Congreso no determina un monto mínimo decoroso estará matando de inanición a lo que ya es hoy día un Instituto carnal con un nombramiento de un Director carnal que contraviene todo el espíritu de la Constitución de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Federico Döring.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por el diputado Federico Döring.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Donají, le puedo precisar el sentido de mi voto. Es en contra.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada.

Héctor Barrera, a favor.

Montes de Oca del Olmo, a favor.

Chavira, en contra.

Rubio Aldarán, en contra.

Miguel Ángel Melo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Salazar, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:35:28

6.9- RESERVA A DICTAMEN TERCERA PRESENTADA POR DIPUTADO DÖRING CASAR FEDERICO, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 14 En Contra: 38 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	EN CONTRA
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva al seguro de desempleo, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Consideraciones del por qué presentamos esta reserva. Pues la materia de trabajo tiene como nunca especial relevancia.

El nulo crecimiento en el empleo es catastrófico y el año pasado estuvo mal pero con la pandemia ocurrida en este año se ha generado un panorama catastrófico en materia de empleo.

La fuente del dato de que se han registrado 218 mil 431 empleos formales perdidos nos lo da el Instituto Mexicano del Seguro Social, sin embargo hay miles de capitalinos que tenían un trabajo formal antes de la pandemia, una papelería, una peluquería, una farmacia, un consultorio dental, un despacho, personas que se autoempleaban pero que no estaban dadas de alta en el IMSS pero que pagaban puntualmente sus impuestos, especialmente sus impuestos locales, por lo que no se puede decir que no contaban con un trabajo formal. Esas personas no están contenidas en la cifra anterior de desempleados.

Por otro lado, en las últimas semanas se ha venido afirmando triunfalmente que los empleos perdidos se están recuperando. Esta aseveración tiene como base nuevamente los datos del IMSS, sin embargo muchas personas se han afiliado con el único propósito de contar con atención médica sin haber recuperado su fuente de ingreso, resultando la cifra de recuperación de empleos por lo menos engañosa.

En este año para el Seguro de Desempleo se autorizaron, esto sin conocer el impacto de la pandemia que tendría en el tema laboral, la cantidad de 500 millones de pesos, que evidentemente resultaron insuficientes para dar apoyo real a la ciudadanía. Muestra de ello fue que las reglas de operación publicadas el 31 de enero de este año tuvieron que ser modificadas en 3 ocasiones, pero sólo para reformas en la operación sobre la entrega y montos de apoyo individual, nunca para incrementar el monto del programa, cuando era evidente que se requería incrementar.

En este Congreso de la Ciudad de México diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios han presentado diversos puntos de acuerdo para apoyar en distintas actividades a personas que se han quedado sin empleo como microempresarios y locatarios de mercados públicos.

Es necesario ampliar el monto del programa de Seguro de Desempleo ante el elevado número de solicitantes que quedaron sin atender en medio de la grave situación de la pandemia.

Es por eso que la presente reserva se expone de la siguiente manera:

Programas con enfoque social 2021 Seguro de Desempleo, dice: Programa con enfoque social 2021 Seguro de Desempleo, son 500 millones.

Lo que estamos pidiendo se modifique a que sean 1 mil 500 millones para que se pueda apoyar en este gran tema a los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada América.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Guadalupe Chavira: en contra.

Emmanuel Vargas: en contra.

Leticia Estrada: en contra.

Guadalupe Aguilar Solache: en contra.

Lizette Clavel: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Miguel Ángel Salazar: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:43:40

6.10- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 16 En Contra: 33 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA

BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 40 votos en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva del artículo 5 en materia de empleo, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Las consideraciones para esta reserva son principalmente que es obligación de los gobiernos promover una política activa de empleo para mujeres y hombres encauzados a fomentar el empleo pleno, productivo y de su libre elección.

Para el caso de la Ciudad de México esta misión recae directamente en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México.

Garantizar el derecho humano al trabajo es una labor fundamental ya que es un derecho que se considera que es la base para la realización y disfrute de otros, así como para asegurar una vida digna.

En nuestra ciudad capital durante estos años miles de habitantes han perdido su fuente de subsistencia, tanto quienes percibían un salario como quienes trabajaban por cuenta propia, debido fundamentalmente a la pandemia generada por el virus SARS COVID 19, causante de la enfermedad nombrada por la Organización Mundial de la Salud como COVID-19, derivado de las medidas de cuidado sugeridas primordialmente a la que tiene que ver con mantenerse en casa para romper la cadena de contagios.

Ha sido imposible hasta ahora proteger apropiadamente las fuentes de empleo. Quienes son patrones o tienen un pequeño negocio, quienes se autoemplean o fabrican y venden artesanías, quienes se dedican al comercio, todos sin duda se han visto fuertemente afectados en su fuente de ingresos.

Si bien se ha anunciado la aplicación próxima de la vacuna que nos lleva a retomar nuestra vida cotidiana, se ve aún lejano ese momento en que podamos retomar nuestras vidas. Nos falta recorrer un camino de varios meses con medidas de cuidado para evitar contagios y en ese transitar con medidas de protección de la salud es muy probable que varios empleos se sigan perdiendo.

Un gobierno debe definir prioridades para atender a la población, una de ellas sin duda es cuidar a quienes tienen un empleo para que lo conserven, así como para apoyar con acciones y programas específicos a quienes lo han perdido.

Por ello es que las diputadas y diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional proponemos a este Congreso como órgano de Gobierno de la Ciudad de México, fortalecer con mayores recursos sin que implique un quebranto para las finanzas de la ciudad, a la Secretaría encargada de cuidar el empleo de las y los habitantes y apoyarlos con medidas específicas.

La reserva puntualmente dice en el artículo 5: Las erogaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados importan la cantidad de 82 mil 227 millones 642 mil 700 pesos conforme a las siguientes dependencias, que serían la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Nosotros sugerimos que diga que sean las erogaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados que importan la cantidad de 83 mil 227 millones 642 mil 700 pesos conforme a lo siguiente, la dependencia la Secretaría del Trabajo, hay una modificación de mil millones y quedaría como mil 869 millones 761 mil 5 pesos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada América Rangel.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

¿Alguna otra diputado o diputado?

Rubio Aldarán: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Circe Camacho: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Aguilar Solache: en contra.

Diputada Chávez Contreras, se escucha muy lejos.

Chávez Contreras: en contra.

Sí, diputada, queda su voto en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Salazar: a favor.

Chavira de la Rosa: quisiera cambiar el sentido de mi voto, es en contra

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:51:07

6.11- RESERVA A DICTAMEN SEGUNDA PRESENTADA POR DIPUTADA RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 17 En Contra: 35 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR

CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA

ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 42 votos en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva al artículo 5 en materia de seguridad, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Las consideraciones para esta reserva es según el proyecto de presupuesto de egresos que presenta la Jefa de Gobierno a este Congreso, la prioridad del gasto es la seguridad pública, pero le recorta la cantidad de 146 millones 198 mil 155 pesos, monto con el que disminuye en relación al que fue asignada la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el año 2020, por lo que el discurso es contradictorio con las cifras disminuidas.

Esta mengua sumada a la desaparición del FORTASEC afectará gravemente la formación de nuevos elementos de la policía, a una mayor capacitación, armamento, patrullas y cámaras de video de vigilancia, así como las tareas de prevención del delito, contención de la violencia y el combate a la delincuencia.

Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020, la principal preocupación para todas las entidades federativas, incluidas la Ciudad de México, es la inseguridad. El porcentaje en 2019 fue de 67.2 por ciento y en este 2020 de 68.2 por ciento.

Respecto de las conductas delictivas antisociales más frecuentes identificadas por la población de 18 años y más en los alrededores de su vivienda en 2020 en la Ciudad de México, son en primer lugar el consumo de alcohol en la calle, el segundo es el consumo de droga, en tercero son los robos y los asaltos, el cuarto es la venta de droga y el quinto son los disparos.

En cuanto al delito más frecuente, según la encuesta, reporta que en 2019 en la Ciudad de México es el robo o asalto en calle o en transporte público.

Nos preocupa este tema de la disminución del presupuesto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana porque se debilitarán las tareas de prevención de la policía.

Asimismo, nosotros estamos solicitando en esta reserva que en el artículo 5, dice así: Las erogaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados importan la cantidad de 82 mil 227 millones 642 mil 700 pesos conforme a lo siguiente: Secretaría de Seguridad Ciudadana, 18 mil 109 millones 134 mil 844 pesos. Nosotros queremos que quede de la siguiente manera:

Artículo 5.- Las erogaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados importan la cantidad de 83 mil 118 millones 507 mil 856 pesos conforme a lo siguiente: Secretaría de Seguridad Ciudadana, 19 mil millones de pesos.

Esa sería la propuesta de reserva, diputada Presidenta.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América Rangel.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Ana Hernández: en contra.

Héctor Barrera: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Martín del Campo: en contra.

Alberto Martínez Urincho: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Lizette Clavel: en contra.

Guadalupe Chávez Contreras: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 17:59:05

6.12- RESERVA A DICTAMEN TERCERA PRESENTADA POR DIPUTADA RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 16 En Contra: 32 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 39 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias.

En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva al artículo 9 e incorporar un artículo Décimo Tercero Transitorio, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a nombre del diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Presidenta.

Una ciudad con una política integral en su planeación, en donde la restricción de vehículos de combustión interna de paso a alternativas como el uso de la bicicleta y de transportes no motorizados, es una ciudad que reduce una importante cantidad de contaminación.

La transición a ciudades sustentables no sólo transita por edificios inteligentes y ahorro energético en inmuebles, pasa por el diseño e implementación de políticas públicas de movilidad donde el peatón y el ciclista se colocan en la parte más alta de la pirámide de prioridades y usar el auto sea la última alternativa, pues en este esquema el transporte público debe ser eficiente y seguro.

La pandemia del COVID-19 generó nuevos retos a la movilidad de las personas en las ciudades, acorde con la tendencia mundial del Gobierno de la Ciudad de México habilitó dos ciclovías temporales, una en la avenida de los Insurgentes y otra en Eje 4 Sur. La ciclovía de Insurgentes se ha vuelto un hito, dicho ciclovía costó en su primera etapa de un trayecto inicial de 12 kilómetros y abarca desde Eje 8 José María Rico hasta avenida Álvaro Obregón e incluye orientación, auxilio mecánico y la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Movilidad a fin de apoyar a los ciclistas a contar con los lineamientos de conducción de una bicicleta con todas las medidas de protección que implica.

Hoy suma un total de 40 kilómetros en sus dos sentidos, desde San Simón en el norte hasta Villa Olímpica en el sur. Se trata de una política pública de carácter temporal, pero es integral ya que involucra la participación de autoridades de distintas dependencias,

involucrando el uso del programa Ecobici a fin de que cualquier persona con un registro previo pueda utilizar los vehículos de manera gratuita durante la pandemia de COVID-19 y desplazarse en un horario de 8:00 a 20:00 horas.

Es por ello que, dado el éxito de las políticas públicas de movilidad con énfasis en el uso de vehículos no motorizados y peatones, es que se propone, por un lado, mantener los 40 millones de pesos con que se dotó en el año 2020 al fondo público de atención al ciclista y al peatón y junto con ello dotar de 90 millones de pesos adicionales a esta ampliación a dicho fondo, a fin de que se habiliten de manera permanente los 40 kilómetros de la ciclovía en avenida de los Insurgentes y los 14 de eje 4 sur, a fin de completar 54 kilómetros, convirtiéndose en uno de los programas base de la movilidad humana de la capital y beneficiando de manera integral el tan anhelado cambio de paradigma en la forma en que las y los capitalinos se trasladan diariamente en esta ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada por la diputada Patricia Báez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Chávez Contreras: en contra.

Diputada Chávez, me piden para la versión estenográfica, repita por favor su nombre y su voto.

Guadalupe Chávez: en contra.

Gracias, diputada.

Paula Castillo: a favor.

Circe Camacho: en contra.

Circe, gracias, queda registrado su voto, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo: en contra.

Martínez Urincho: en contra

¿Falta alguna o algún diputado de emitir voto?

Vargas Bernal: en contra.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 18:06:35

6.13- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO TABE ECHARTEA MAURICIO EN VOZ DE LA DIPUTADA BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 18 En Contra: 35 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA

FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR

SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos en contra, 40 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva del artículo 7 y que adiciona un artículo décimo tercero transitorio, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel, a nombre del diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Las consideraciones para la presente reserva es que la política fiscal es sin duda uno de los elementos más importantes al momento de orientar la acción de gobierno. Es tal su relevancia que el programa de gobierno 2019-2024 queda asentado que los programas de la administración pública de la ciudad se sujetarán a las previsiones de dicho plan y a la

planeación presupuestal, así como a los proyectos de inversión, lo anterior en una estricta medida de estrategias, objetivos y metas.

Como parte de un ejercicio de consulta que se hizo en la demarcación territorial Miguel Hidalgo evidentemente con los habitantes de dicha demarcación, realizado a partir del 18 de octubre del año en curso, se preguntó a los vecinos de la demarcación sobre los temas que creían deberían centrarse en el presupuesto de egresos 2021 para su alcaldía. El resultado reportado demostró que muchos de los vecinos detectaban que había claras deficiencias en los logros planteados desde el programa de gobierno.

Uno de los temas que la mayoría coincidió que es un gran problema, es el tema de la inseguridad. Este es el problema que más aqueja a la población. Por ello y en ejercicio de facultades constitucionales y atendiendo a las necesidades de las y los vecinos de la demarcación, se propone la adecuación al artículo 7 del presupuesto de egresos de la Ciudad de México a fin de que se dote a la alcaldía de los recursos suficientes para atender problemática consistentes en rehabilitar y adecuar una serie de obras y reparaciones a la infraestructura, a fin de que estos ingresos de la misma se vean representados en la calidad y vida y seguridad de los habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la siguiente reserva, principalmente en el monto de las erogaciones previstas de las alcaldías, dice el artículo 7 la cantidad de 39 mil 873 millones 587 mil 903 pesos conforme a la siguiente distribución: Miguel Hidalgo 2 mil 254 millones 874 mil 809.

Nosotros solicitamos que deba decir: las erogaciones previstas para las alcaldías importan la cantidad de 41 mil 373 millones 587 mil 903 pesos conforme a la siguiente distribución: Miguel Hidalgo 3 mil 754 millones 874 mil 809.

Un décimo tercero transitorio en donde se aporta por colonia cada una de las obras y necesidades que se están solicitando. Con relación al artículo 7 del presente, se deberán destinar 1,500 millones de pesos por parte de la demarcación territorial Miguel Hidalgo para atender dichas obras que ya están inscritas en la reserva que se presentó, que no voy a leer porque son bastantes colonias y muchas solicitudes, sin embargo ya está en el planteamiento.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada América Rangel.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceder en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chávez Contreras: en contra.

Circe Camacho: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Lizette Clavel: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 18:14:47

6.14- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO TABE ECHARTEA MAURICIO EN VOZ DE LA DIPUTADA RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 15 En Contra: 38 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA

AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse a la reserva del artículo 5, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En esta reserva yo quiero hacer referencia, a diferencia de las anteriores, no a una gran modificación al presupuesto, es una pequeña modificación que podría marcar la diferencia, una diferencia significativa en términos de convivencia de la práctica del deporte, de un espacio seguro para una colonia en particular, esta colonia es la colonia Torre Blanca.

En Miguel Hidalgo existen algunas referencias de organización comunitaria que han permitido rescatar espacios públicos, entendiendo el valor que tienen estos espacios para la formación de la historia de las propias comunidades. En ese sentido es que algunos vecinos de esta colonia durante muchos años han estado buscando el poder concretar la transformación de un predio en un espacio público, en un área verde o en un área de convivencia.

En ese tenor es que yo quiero invitarlos a participar de este extraordinario ejercicio en el que podamos como Congreso asignar tan solo 10 millones de pesos para la compra de este predio y que este predio pueda pasar a manos del Gobierno de la Ciudad, para transformarse así en un área verde, en una zona donde no existen áreas verdes y donde no existe esta posibilidad.

Hay un espacio similar en la colonia Argentina, el parque Camellín y tomando como modelo este ejercicio donde se iban a construir una serie de edificios, y los vecinos a través de una batalla histórica lograron hacer propio el espacio, pues en ese tenor ahora en la colonia Torre Blanca quieren buscar que podamos facilitarles el camino para poder tener un espacio para ellos.

En ese sentido es que se propone reformar el artículo 5 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal, asignando y reorientando este presupuesto originalmente asignado a otras dependencias, para que a través de la Secretaría de Obras pueda desarrollarse este proyecto en particular.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Gabriela Salido.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Circe Camacho: en contra.

Guadalupe Chávez: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 18:20:51

6.15- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 17 En Contra: 36 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 39 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Permítanme un momentito.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 5, 11, 8, 7, 21, 23, 9, quinto

transitorio, el tomo II programa E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias del apartado 1.7, el programa Con Enfoque social 2021, seguro de desempleo, todos en términos del dictamen y sin adición de artículos.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Héctor Barrera: en contra.

Vargas Bernal: para rectificar voto, a favor.

Guadalupe Chávez: a favor.

Ayala Zúñiga: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Lourdes Paz: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Lilia Sarmiento: a favor.

Guerrero Maya: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Fuentes Gómez: para rectificar mi voto: a favor.

Carlos Mirón: para rectificar mi voto: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 18:24:48

6.16- APROBACIÓN DE RESERVAS EN TERMINOS DEL DICTAMEN, POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA.

A Favor: 36 En Contra: 11 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Gracias, diputados.

Vamos a continuar con el orden del día.

Esta Presidencia da cuenta del oficio JUCOPO/CCMX/IL/3-1/089/2020 por el cual se somete a consideración del pleno los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva y la fecha de inicio de sus trabajos. Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio referido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al oficio referido.

Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, Congreso de la Ciudad de México. Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, comunico a usted que esta Junta de Coordinación Política determinó la aprobación de la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, misma que estará en funciones del 16 de diciembre de 2020 al 31 de enero del 2021. En ese sentido las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, así como sus suplentes, serán:

INTEGRANTE	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	Dip. Carlos Hernández Mirón	MORENA
Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	MORENA
Dip. Marisela Zúñiga Cerón	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal	MORENA

Dip. Leticia Estrada Hernández	Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez	MORENA
Dip. Eleazar Rubio Aldarán	Dip. Temístocles Villanueva Ramos	MORENA
Dip. José Martín Padilla Sánchez	Dip. Valentina V. Batres Guadarrama	MORENA
Dip. Rigoberto Salgado Vázquez	Dip. Ma. Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA
Dip. Jorge Triana Tena	Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana	PAN
Dip. Pablo Montes De Oca del Olmo	Dip. Ana Patricia Báez Guerrero	PAN
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	PRD
Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	Dip. Circe Camacho Bastida	PT
Dip. Ernesto Alarcón Jiménez	Dip. Armando Tonatihu González Case	PRI
Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo	Dip. Fernando José Aboitiz Saro	PES
Dip. Alessandra Rojo De La Vega Píccolo		PVEM

Las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente serán:

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Margarita Saldaña Hernández	Presidencia	PAN
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Vicepresidencia	PRD
Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez	Vicepresidencia	PRI
Dip. Lilia Sarmiento Gómez	Vicepresidencia	PT
Dip. Donají Olivera Reyes	Secretaría	MORENA

Lo anterior para efectos de que, por su conducto, sean comunicados y sometidos a discusión y aprobación del Pleno de este Congreso de la Ciudad de México.

Una vez aprobado por el Pleno, comuníquese la presente designación a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda a recoger la votación nominal del oficio de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Se abre el sistema electrónico hasta por un minuto para recoger la votación nominal en relación a la votación del oficio leído.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Diputadas y diputados, falta alguien de emitir su voto?

Chávez Contreras: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Lilia Sarmiento: a favor.

Chávez Contreras: ¿si quedó registrado mi voto, Secretaria?

Diputada Chávez Contreras, quedó registrado a favor.

Diputado Héctor, ya también quedó a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Diputada Circe.

Circe Camacho: a favor.

Rubio Aldarán: a favor

Leonor Gómez Otegui: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/12/2020 18:36:35

7.- POR EL QUE SE ESTABLECE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
------------------------------	-----	---------

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Comisión Permanente y la mesa directiva.

Asimismo, de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

De igual forma, se reitera a los diputados integrantes de la Comisión Permanente que la sesión de instalación se llevará a cabo en cuanto concluya esta sesión ordinaria para que no se retiren de esta sesión.

Diputadas y diputados:

Antes de dar por clausurados los trabajos de este primer período del tercer año de nuestra Legislatura, quiero enviarles a todos ustedes un mensaje por las fechas que estamos viviendo.

Sin duda ha sido un año lleno de retos, con algo que nunca nos imaginamos, seguramente que habíamos escuchado historias de algunos de nuestros parientes, abuelos, abuelas, tíos que vivieron a principios del siglo pasado y que tuvieron que pasar por una pandemia y esto no lo esperábamos para este año todos nosotros. De alguna manera todos hemos hecho todo lo posible porque sigan los trabajos adelante.

El año ha tenido, entre otras cosas, la pérdida de muchas personas, muchos conocidos, personas que queremos, que llevaremos siempre en nuestros corazones y muchos de nosotros hemos tenido también que sufrir ya esta enfermedad, los que han hasta ahorita estado bien de salud, gracias a Dios, ojalá así sigan y que puedan salir adelante y que eso que esperamos tanto que son las vacunas, que pronto lleguen para que podamos regresar a la vida normal, a la vida que aspiramos no solo nosotros, todos los mexicanos, toda la gente del mundo.

Esta es una pandemia que ha atacado a todo el mundo, que nos tiene a todos en esta situación y mi mayor deseo es que salgamos adelante, que volvamos a recuperarnos y que la enseñanza que nos deje es que seamos cada día mejores personas.

Creo que si algo tenemos que agradecer es que cada día que vivimos nos deja una experiencia de vida que al final del día si somos positivos la tenemos que traducir en cosas buenas para nosotros, para nuestra familia, pero también para la gente a la que servimos. Ojalá así sea.

Por otra parte, quiero desearles que estos días que vienen, estas fechas navideñas, estas fiestas que sean una fiesta que hagamos desde nuestro corazón, que la compartamos con la gente que queremos, con todos los que son cercanos a nosotros y que desde nuestro corazón guardemos esa sana distancia que tanto se nos ha pedido, pero que no nos evite este virus la posibilidad de acercarnos.

Hay muchos medios hoy para hacerlo, pero creo que definitivamente, más allá de la tecnología y más allá de todo lo que tenemos para estar cerca, lo más efectivo es ese afecto, que seamos capaces de hacerle llegar a las personas que queremos, a las personas que nos rodean, a las personas con las que convivimos, a las personas con las que a lo mejor queremos, pero están lejos de nosotros, y que de alguna manera todos nosotros llevamos en nuestros corazones.

Entonces, les deseo lo mejor, deseo que tengan unas bonitas fiestas, una feliz Navidad, que el próximo año sea de muchos beneficios para todos nosotros, para toda la humanidad, para todos los mexicanos, para los que vivimos en esta ciudad y principalmente para ustedes y para sus familias, que tengan mucha salud, mucho amor, mucha prosperidad. Son mis mejores deseos.

Muchas gracias por este período que he podido compartir con ustedes.

Agotados los asuntos en cartera, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura:

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, declara el día de hoy 15 de diciembre del año 2020 concluidos los trabajos correspondientes al primer período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la I Legislatura.

Vamos a entonar el *Himno Nacional*

(Entonación del Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Se instruye la inserción íntegra del acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

(18: 45 horas)

